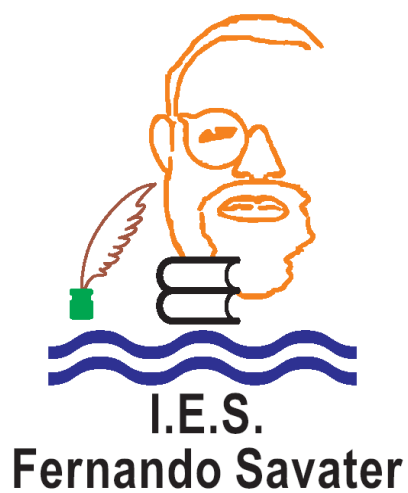


**DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
IES FERNANDO SAVATER**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2019-20**

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Ana Belén Cordón Ramírez

Eva María Díaz Martínez

José Manuel García Grimaldi

Laura García Mingorance

Miguel Ángel Ojeda Vega

Rocío Pozo Jiménez

María Reyes Jiménez

Alberto Sánchez Almeneiro

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ETAPA
5. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES
6. PROGRAMACIÓN DE 1º ESO
 - 6.1. CONTENIDOS
 - 6.2. TEMPORALIZACIÓN
 - 6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
 - 6.4. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
7. PROGRAMACIÓN DE 2º ESO
 - 7.1. CONTENIDOS
 - 7.2. TEMPORALIZACIÓN
 - 7.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
 - 7.4. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. PROGRAMACIÓN DE 3º ESO
 - 8.1. CONTENIDOS
 - 8.2. TEMPORALIZACIÓN
 - 8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
 - 8.4. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
9. PROGRAMACIÓN PMAR 3º ESO
10. PROGRAMACIÓN DE 4º ESO

- 10.1. CONTENIDOS
- 10.2. TEMPORALIZACIÓN
- 10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- 10.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación para ESO se ha realizado siguiendo las pautas marcadas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El artículo 4.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone que la concreción de los elementos que integran el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación. En esta regulación se toma como eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave. Para ello, se incorporan en cada una de las materias o ámbitos que conforman la etapa los elementos que se consideran indispensables para la adquisición de dichas competencias, con el fin de facilitar al alumnado el acceso a los componentes fundamentales de la cultura y prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura. Asimismo, los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe caracterizar la etapa.

También nos basaremos en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe

manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación

lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Se ha definido el concepto competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato son las siguientes:

La competencia en comunicación lingüística (CCL) es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. En la competencia en comunicación lingüística podemos destacar la interacción de los siguientes componentes:

El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos (operaciones, números, medidas, cantidad, espacios, formas, datos, etc.).

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales,

sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Las competencias **clave** en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar

un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia para aprender a aprender (CAA) requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente. Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones:

El conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera.

El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma.

El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a

corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así

como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

La competencia digital (CD) es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas

fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

La información.

La comunicación.

La creación de contenidos.

La seguridad.

La resolución de problemas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) para transformar las ideas en actos.

Entre los conocimientos que requiere esta competencia se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones;

capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Implica conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

También se requieren destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Y por último se relaciona con actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ETAPA.

Como criterio metodológico transversal, hemos de resaltar que en cuarto de ESO, segundo ciclo de la etapa de secundaria, se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo de forma cooperativa. Se ha de insistir también en potenciar las técnicas de investigación y resolución de problemas, así como tratar de que aprenda a transferir lo aprendido a las situaciones de la vida real. No debemos olvidar que esta asignatura adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística que le ayude a formalizar su propio discurso y a organizar verbalmente la realidad personal y social, para desarrollar y afianzar su hábito lector, junto con su capacidad creadora.

No olvidemos en ningún momento que trabajamos con adolescentes, por lo que debemos tener en consideración el lenguaje y la didáctica y adaptarlos a sus necesidades y a las condiciones

en que se desarrolla el proceso educativo en el aula. El mismo criterio debe regir para las actividades y textos que se trabajen, de modo que el mensaje sea de extremada claridad expositiva, sin caer en la simplificación, y todo concepto científico debe ser explicado y aclarado, sin considerar que nada es sabido previamente por el alumno, independientemente de que durante la etapa anterior, y con sus características propias, haya estudiado estos contenidos y técnicas.

Los siguientes principios metodológicos generales son los que servirán como base para las sesiones de la asignatura de Lengua castellana y Literatura:

Considerar que el alumno sigue siendo diverso en su capacidad y ritmo de aprendizaje. Esto implica facilitar situaciones de aprendizaje diferentes, promoviendo estrategias didácticas adecuadas y seleccionando textos y actividades diferenciadas, con distintos niveles de profundidad y complejidad. Hay que organizar, planificar y programar la asignatura en función de estos distintos ritmos de aprendizaje. Para ello, se utilizará la evaluación inicial como el momento idóneo donde valorar el desarrollo de la programación.

Centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos, favoreciendo el aprendizaje intuitivo, por descubrimiento, e inductivo, para que el alumno se haga responsable de su propio proceso de aprendizaje y participe en él activamente. El profesor cumplirá la función de orientador en la adquisición de conocimientos y de estimulador de la reflexión.

Provocar reflexión y análisis acordes con la edad del alumnado y con su nivel de desarrollo psicoafectivo. Los textos literarios y de los medios de comunicación serán la herramienta con la que trabajar la reflexión, la actitud crítica, el análisis de los estudiantes ante campos diversos del saber.

Seleccionar textos y actividades que favorezcan la configuración de valores y actitudes relacionadas con el diálogo, el consenso y la solidaridad y que sirvan para desarrollar el espíritu crítico del alumnado.

Fomentar la participación del alumno mediante la realización de debates y de exposiciones orales en el aula.

Elegir aquellos contenidos que tengan mayor poder explicativo y que permitan comprender los distintos conceptos elementales (partir de lo general y simple para llegar a lo particular y complejo). La elección de las actividades y los textos deberá ser acorde con los contenidos seleccionados para que el mensaje posea claridad expositiva y coherencia.

Desarrollar tareas y organizar sesiones de clase que favorezcan el trabajo cooperativo, el uso de las nuevas tecnologías y la utilización de distintas fuentes de información y comunicación.

Dar respuesta a las motivaciones, gustos e intereses de los alumnos y alumnas proponiendo actividades de investigación, tanto individuales como en grupo, relacionadas con su entorno para hacer que la literatura sea cercana y útil.

A través de la lectura y análisis de textos de distintos autores y distintas épocas y lugares, se busca el progresivo enriquecimiento del conocimiento del alumnado para que adquiera modos más complejos de entender el mundo y de participar en él.

La Literatura Castellana da cuenta del hecho literario como creación cultural en su contexto social e histórico. Además, los textos que se trabajarán responden a los temas más recurrentes que a su vez son reflejo los intereses del ser humano a lo largo de su historia. Así, el conocimiento que se adquiere es integrador: de distintas disciplinas escolares (literatura española, lengua extranjera, historia, música, dibujo...) y de la problemática social y ambiental, así como del contexto inmediato del alumnado y sus preocupaciones.

En la selección de los contenidos y de las actividades y en la disposición de los mismos, se tienen en cuenta los intereses del alumnado, así como sus ideas previas, para favorecer la progresión del conocimiento y la reflexión sobre la propia construcción y reconstrucción del mismo.

La selección y secuenciación de dichos contenidos y actividades está basada en la idea de investigación del alumno, que enfrentará a distintos problemas-texto que debe ir resolviendo siguiendo un papel activo en el proceso de investigación guiado por el profesor.

El análisis de la lengua se realizará partiendo siempre de lo que el estudiante sabe y también de lo que desconoce, profundizando tanto en la formalización del lenguaje como en el desarrollo de distintos registros lingüísticos, generando la producción de discursos adecuados a los contextos o situaciones comunicativas requeridas.

La evaluación se realizará mediante instrumentos diversos de seguimiento y estará centrada en la evolución del alumnado y en el propio proceso de construcción del conocimiento, releando, reinterpretando y modificando esquemas a partir de las conclusiones que se vayan obteniendo.

Modelos o tipos generales de actividades con que trabajar las competencias clave.

- Actividades dirigidas a la adquisición de la competencia clave “Comunicación lingüística”: análisis de textos periodísticos y literarios, desde el ámbito del código lingüístico y literario, manejo y reconocimiento de recursos lingüísticos discursivos, desarrollo de la expresión escrita mediante la imitación de modelos literarios y textuales, tareas de producción textual creativa...

- Actividades dirigidas a la adquisición de la competencia clave en Matemática y en Ciencia y Tecnología: interpretación y valoración de estadísticas, diagramas y datos, uso de la argumentación inductiva y deductiva propia del lenguaje científico, así como de los datos como fuente de argumentación y conocimiento, análisis y reflexión de la ética subyacente a textos de carácter científico...

- Actividades dirigidas a la adquisición de la competencia clave Digital: lectura, comprensión y análisis de textos relativos al mundo digital, reconocimiento y uso del lenguaje tecnológico así como de distintas aplicaciones, programas y software, ejercicios de búsqueda y tratamiento de la información.

- Actividades dirigidas a la adquisición de la competencia clave Aprender a aprender: desarrollo de tareas dirigidas a organización de la materia como esquemas, apuntes, tablas de síntesis y comparación de información, organización y búsqueda de material e información, uso

de software para compartir la organización de la asignatura, resolución de problemas, actividades de planificación sobre la recuperación de pruebas escritas u orales.

- Actividades dirigidas a la adquisición de la competencia clave Social y cívica: lectura, comprensión, análisis y valoración de textos con ideas que traten valores como la democracia, la igualdad o la discriminación o los derechos humanos, ejercicios en que se desarrolle la exposición oral y respetuosa de los propios puntos de vista.

- Actividades dirigidas a la adquisición de la competencia clave Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: presentación y exposiciones orales o escritas de diversos contenidos, planificando previamente dicha exposición y utilizando las herramientas TIC de que disponga, creación de modelos de autoevaluación de dichas exposiciones u otros ejercicios.

- Actividades dirigidas a la adquisición de la competencia clave Conciencia y expresión culturales: análisis y reconocimiento, por medio de textos y la lectura, de las distintas etapas del arte occidental, europeo y español, especialmente en de la Literatura comprendida entre los siglos XVIII a XX, producciones discursivas literarias a imitación de los modelos clásicos de nuestra literatura, uso de herramientas TIC para maquetar, escribir y realizar producciones creativas, artísticas y literarias, reconocimiento y valoración con espíritu crítico de otras manifestaciones culturales por medio de la lectura de obras literarias o fragmentos de textos, así como la visualización de cuadros o films.

5. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

En una concepción integral de la educación, los temas transversales son fundamentales para procurar que el alumnado adquiriera comportamientos responsables en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. Estos temas –llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los

objetivos y contenidos de todas ellas– contribuirán a que la educación de los estudiantes se lleve a cabo con una mayor unidad de criterio entre todas las materias.

Ello se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las diversas materias, a aquellos contenidos que poseen carácter interdisciplinar.

Estos contenidos transversales se desarrollarán en la práctica diaria docente mediante los diversos y numerosos textos que se trabajan en la materia, textos contenidos en el propio libro de texto del alumno y otros que el propio docente incorporará en sus clases, especialmente aquellos de carácter periodístico, que por su especial naturaleza se inclinan y adecúan mejor para tratar estos temas transversales.

Educación para el consumo

- Crear una conciencia crítica ante el consumo.
- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.

Educación para la salud

- Desarrollar hábitos de salud.
- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas.

Educación para los derechos humanos y la paz

- Preferir la solución dialogada o consensuada antes que el conflicto.
- Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.

Educación para la igualdad entre sexos

- Consolidar hábitos no discriminatorios.
- Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.

Educación ambiental

- Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen.
- Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.

Educación multicultural

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

Educación vial

- Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial.
- Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.

Educación para la convivencia

- Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre individuos y grupos.
- Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.

Educación sexual

- Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad.

- Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

6. PROGRAMACIÓN DE 1º E.S.O.

6.1. CONTENIDOS.

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca

las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización

y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas.

Señalamos con negrita aquellos contenidos mínimos que serán tenidos en cuenta a la hora de evaluar el trabajo de los alumnos con ACI no significativa:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar.	

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.	UD. 5. Emprender-Aprender. El mapa del tiempo. Pág. 96. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 82 y 83. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 98 y 99. UD. 7. Taller de lengua. Pág. 127. UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 132-133. Taller de lengua. Pág. 143. UD. 12. Emprender-Aprender. Un decálogo. Pág. 220.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.	UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 46 y 47. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 64-65. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 114 y 115. UD. 10. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 164 y 165. UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 182-183.
1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.	UD. 4. Textos: La exposición. Págs. 66 y 67. UD. 6. Textos: El diálogo. Pág. 101. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 109.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.4. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 1. Emprender-Aprender. La tarjeta de felicitación. Pág. 24.
1.2. Hablar.	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 2. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 41. UD. 10. Taller de lengua. Pág. 176. UD. 12. Taller de lengua. Pág. 217.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 1. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 21. UD. 2. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 41. UD. 5. Taller de lengua. Pág. 93. Emprender-Aprender. El mapa del tiempo. Pág. 96.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 3. Taller de lengua. Pág. 59. UD. 4. Taller de lengua. Pág. 77. UD. 9. Taller de lengua. Pág. 159.
1.2.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	UD. 12. Taller de lengua. Pág. 216.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	UD. 12. Taller de lengua. Pág. 216.
1.2.6. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 132-133. Taller de lengua. Pág. 143.
1.2.7. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 12. Taller de lengua. Pág. 216.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD.1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 82 y 83. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Págs. 116-119. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 114 y 115.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.	UD. 4. Textos: La exposición. Pág. 66. UD. 7. Emprender-Aprender. El cartel. Pág. 130.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 2. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 5. Cómo conocer el tema de un texto. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 26 y 27. Textos: La narración. Págs. 28-33. UD. 3. Textos: La descripción. Págs. 48-51. UD. 6. Textos: El diálogo. Págs. 100 y 101. UD. 11. Literatura: El teatro. Págs. 184-189. Emprender-Aprender. Una receta de cocina. Pág. 200.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 9. Emprender-Aprender. La creación de una ONG. Pág. 162.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.	UD. 5. Textos: Los textos periodísticos. Págs. 84 y 85. Taller de escritura. Pág. 86. UD. 9. Emprender-Aprender. La creación de una ONG. Pág. 162.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.6. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 2. Comprende, piensa, aplica... Pág. 33. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 82 y 83. UD. 9. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Págs. 148 y 149. Emprender-Aprender. La creación de una ONG. Pág. 162.
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 10. Ortografía. Las letras <i>c, z, qu, k</i> . Practica con un texto. Pág. 179.
2.2. Escribir.	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 4. Taller de escritura. Pág. 68. UD. 6. Emprender-Aprender. El estudio estadístico. Pág. 112. UD. 10. Taller de escritura. Pág. 171. Emprender-Aprender. Una programación de televisión. Pág. 180.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.	UD. 1. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 6. Cómo hacer un esquema. Taller de escritura. Págs. 14 y 15. La tarjeta de felicitación. Redacción del texto. Pág. 24. UD. 11. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 4. Cómo hacer un resumen. Literatura: El teatro. Págs. 186. UD. 12. Lengua: Las lenguas de España. Págs. 212-215.
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema.	UD. 2. Taller de escritura. Pág. 35. UD. 3. Taller de escritura. Pág. 53. UD. 6. Taller de escritura. Escribe un texto dialogado. Pág. 103. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 109.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 4. Emprender-Aprender. Un trabajo de investigación. Pág. 80.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 5. Taller de escritura. Pág. 86. Taller de lengua. Pág. 93. UD. 7. Taller de escritura. Pág. 121. UD. 8. Taller de escritura. Pág. 137.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 2. Lengua: El nombre. Págs. 36-39. UD. 3. Lengua: El adjetivo. Págs. 54-55. UD. 4. Lengua: Los determinantes y los pronombres. Págs. 70-75. UD. 5. Lengua: El verbo. Págs. 88-91. Apéndice 1. Conjugación verbal. UD. 6. Lengua: La conjugación verbal. Págs. 104-107. UD. 7. Lengua: El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Págs. 122-125.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica.	UD. 1. Lengua: La palabra. Págs. 16-18.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.	UD. 1. Lengua: La palabra. Pág. 19.
3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 10. Lengua: El significado de las palabras. Pág. 172.
3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.	UD. 6. Lectura. Trabaja con las palabras. Pág. 99. UD. 8. Taller de escritura. Amplía tu vocabulario. Pág. 136. Ortografía. Practica con un texto. Pág. 145. UD. 10. Lengua: El significado de las palabras. Págs. 172-175.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.	UD. 1. Ortografía: La división en sílabas. Pág. 23. UD. 2. Ortografía: Las reglas de acentuación. Pág. 42. UD. 3. Ortografía: La acentuación de hiatos y diptongos. Pág. 60. UD. 4. Ortografía: La tilde diacrítica. Pág. 78. UD. 5. Ortografía: El uso de mayúsculas y minúsculas. Pág. 94. UD. 6. Ortografía: La letra b. Pág. 110. UD. 7. Ortografía: La letra v. Pág. 128. UD. 8. Ortografía: La letra g y la letra j. Pág. 144. UD. 9. Ortografía: La letra h. Pág. 160. UD. 10. Ortografía: Las letras c, z, qu, k. Pág. 178. UD. 11. Ortografía: El punto y los dos puntos. Pág. 198. UD. 12. Ortografía: La coma y el punto y coma. Pág. 218.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	UD. 1. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 1. El uso del diccionario (I) Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 2. El uso del diccionario (II) Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Trabaja con las palabras. Pág. 11. Amplía tu vocabulario: La familia. Pág. 14. UD. 10. Ortografía. Las letras <i>c, z, qu, k</i> . Practica con un texto. Pág. 179.
3.1.8. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.	UD. 10. Lengua: El significado de las palabras. Págs. 172-175.
3.2. Las relaciones gramaticales.	
3.2.1. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	UD. 9. Lengua: El predicado. Págs. 154-157.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso.	UD. 8. Lengua: El enunciado y la oración. Págs. 140 y 141.
3.2.3. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	UD. 4. Textos: La exposición. Pág. 66. Lengua: Los determinantes y los pronombres. Pág. 74.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.	UD. 8. Lengua: El enunciado y la oración. Págs. 138 y 139.
3.2.5. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD. 5. Lengua: El verbo. Número y persona. Pág. 88.
3.2.6. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 1. Texto: El texto y sus clases. Págs. 12 y 13. UD. 11. Lengua: La diversidad lingüística. Págs. 195.
3.3. Las variedades de la lengua.	

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 11. Lengua: La diversidad lingüística. Págs. 192-194. UD. 12. Lengua: Las lenguas de España. Págs. 212-215. Taller de lengua. Pág. 216.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 9. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 149. UD. 11. Literatura: El teatro. Págs. 184-189.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD. 2. Empezar-Aprender. El guion cinematográfico. Pág. 44. UD. 8. Taller de escritura. Pág. 136. UD. 12. Literatura: La poesía. El poema épico o narrativo. Págs. 208-209.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	UD. 8. Literatura: El texto literario. Págs. 134 y 135. UD. 9. Taller de lengua. Pág. 159.
4.2. Creación.	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 3. Emprender-Aprender. El cómic. Pág. 62. UD. 8. Emprender-Aprender. Un concurso de canciones. Pág. 146. UD. 12. Literatura: La poesía. Págs. 204-207.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 10. Literatura: Las narraciones literarias. Pág. 169. UD. 11 Literatura: El teatro. Pág. 186.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.2.3. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.	UD. 9. Literatura: Los recursos literarios. Págs. 150 y 151. Recursos morfosintácticos en la web.
4.2.4. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.	UD. 10. Literatura: Las narraciones literarias. Págs. 166-169.
4.2.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.	UD. 11. Taller de lengua. Pág. 197.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.2.6. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	Apéndice 2. La utilización de la biblioteca.

6.2. TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
UD. 1	Mis ocupaciones	Primer trimestre
UD. 2	El niño y el sabio	Primer trimestre
UD. 3	La huerta	Primer trimestre
UD. 4	La alimentación y la cultura	Primer trimestre
UD. 5	La piratería es noticia	Segundo trimestre
UD. 6	Una conversación extraña	Segundo trimestre
UD. 7	Un mensaje para Simón	Segundo trimestre
UD. 8	Los chicos harapientos	Segundo trimestre
UD. 9	Los ojos verdes	Tercer trimestre
UD. 10	Una leyenda jienense	Tercer trimestre
UD. 11	Ya sube el telón	Tercer trimestre
UD. 12	El sabor de tu nombre	Tercer trimestre

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere

valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

Destacamos en **negrita** aquellos estándares que consideramos más adecuados en la aplicación de ACI no significativas para el alumnado que así lo requiera:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
--------------------------------------	--	--



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. EA.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. EA.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. EA.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. EA.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. EA.1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	CCL CAA CSC
EA.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa,	CE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. EA.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. EA.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. EA.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. EA.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).EA.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	identificando en ellos los elementos de la comunicación.	
--	--	--

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. EA.1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. EA.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
E.A.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP
EA.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. EA.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. EA.1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	CE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.1.6.1. Realiza presentaciones orales. EA.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. EA.1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. EA.1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. EA.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. EA.1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	CE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA SIEP CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. EA.1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. EA.1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. EA.1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	CE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP
CE.1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.		CCL CSC CEC
EA.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CE.1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL CAA CEC
CE.1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.		CCL CSC CEC



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. EA.2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. EA.2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. EA.2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. EA.2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. EA.2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. EA.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. EA.2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. EA.2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. EA.2.2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CAA CSC CEC
--	--	---

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...		
EA.2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. EA.2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. EA.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.	CE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. EA.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. EA.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. EA.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. EA.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. EA.2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	CE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL CD CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. EA.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. EA.2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. EA.2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. EA.2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. EA.2.6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. EA.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. EA.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. EA.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	CE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
EA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. EA.3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua	
EA.3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. EA.3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA
EA.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CE.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL CAA
EA.3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. EA.3.5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	CE.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CAA
EA.3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre	CE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta,	CCL CD CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	
EA.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que los forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. EA.3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	CE.3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. EA.3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. EA.3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CE.3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.	CCL CAA
EA.3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CE.3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. EA.3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CAA CSC
EA.3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	CE.3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CAA CSC
EA.3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. EA.3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CE.3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. EA.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y los que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. EA.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CE.4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	CE.4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CAA CSC CEC
EA.4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.		
EA.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.		



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	CE.4.3. Promover la reflexión sobre la conexión	CCL CAA
EA.4.3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras	CSC CEC
EA.4.3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	(literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	
EA.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CE.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL CAA CSC CEC
EA.4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CE.4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. EA.4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CE.4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA CSC CEC
EA.4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. EA.4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CE.4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA

6.4. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- TÉCNICAS:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- INSTRUMENTOS:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

- Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
- El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión oral
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión lectora (comprensión escrita)
 - Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionada con su materia.
 - Rúbrica de evaluación de textos escritos.
 - Registro sobre la evolución de la ortografía durante el curso.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado quien podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos «Registros por UD del profesorado», «Registro trimestral del profesorado» y «Síntesis del registro trimestral»).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Para evaluar la asignatura se aplicarán los siguientes criterios:

PRUEBAS OBJETIVAS (70% de la nota final):

Se realizarán un mínimo de dos pruebas por trimestre. alguna de estas, a criterio del profesor, podrá ser de carácter oral. La media aritmética de estas pruebas representará el 70% de la nota final. En las pruebas escritas de cada trimestre se evaluarán los

diferentes bloques de la asignatura: conocimiento de la lengua, educación literaria y comunicación escrita. En cada examen se atribuirá el 10% de la nota final a la evaluación de la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión, correcta presentación...). Esta puntuación será tomada en cuenta cuando el alumno desarrolle un mínimo dicha competencia.

LECTURAS PROPUESTAS PARA EL TRIMESTRE (10% de la nota final):

Hay una lectura propuesta por trimestre. Estas lecturas serán evaluadas a través de un trabajo y se ofrecerá al alumno la posibilidad de recuperarlas antes del mes de junio. En la corrección del citado trabajo se valorará, además del contenido relacionado con la obra, la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, la presentación (márgenes, caligrafía, limpieza...).

Se tendrá especialmente en cuenta la realización de estas lecturas en la calificación de cada uno de los trimestres.

Esta es la selección de libros ofertados:

Todos los títulos de *Manolito Gafotas*, Elvira Lindo, Alfaguara

Segismundo y compañía, Fernando Lalana, Everest

Fábulas de Esopo, Jerry Pinkey, Vicens- Vives

Mitos griegos, Vicens- Vives

Relatos de monstruos, Vicens- Vives

Relatos de fantasmas, Vicens- Vives

El diario de Ana Frank

El jorobado y otros cuentos, Vicens- Vives.

La historia interminable, Michael Ende

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Momo, Michael Ende

Marina, Carlos Ruiz Zafón

El príncipe de la niebla, Carlos Ruiz Zafón

El niño del pijama de rayas, John Boyne

Cualquier título de la saga Crepúsculo, de Stephenie Meyer: *Amanecer*, *Luna nueva*, etc.

Campos de fresas, Jordi Sierra i Fabra

Cualquier título de Laura Gallego: *Trilogía Crónicas de la Torre*, *Memorias de Idhún*, etc.

Harry Potter, J.K Rowling

Ghostgirl, Tonya Hurley

Crónicas de Spiderwick. Tony Diterlizzi

Túneles, Brian Williams; Roderick Gordon

El diario de Greg, Jeff Kinney

Saga Divergente, Veronica Roth

Saga El corredor del laberinto, James Dashner

Anaconda y otros cuentos, Quiroga.

LECTURAS VOLUNTARIAS (0,5 puntos por libro, hasta un máximo de tres libros):

Además de las lecturas propuestas, el alumno puede realizar lecturas voluntarias. Estas serán evaluadas a través de una “ficha de lectura”. Cada ficha realizada correctamente podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre. Se podrá entregar un máximo de tres fichas voluntarias por cada evaluación.

En la corrección de las citadas “fichas” se valorará, además del contenido relacionado con la obra, la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, la presentación (márgenes, caligrafía, limpieza...).

CUADERNO DE CLASE Y TRABAJO COTIDIANO (20% de la nota final):

El 20 % restante se centrará en la evaluación del cuaderno del aula y del trabajo cotidiano (participación en clase, realización de las actividades...). En la corrección del cuaderno se valorarán diferentes aspectos relacionados con la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, las actividades realizadas y la presentación. Si el alumno incumple reiteradamente alguno de estos aspectos, ello repercutirá negativamente en su nota final.

7. PROGRAMACIÓN DE 2º E.S.O.

7.1. CONTENIDOS

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas. Señalamos en **negrita** aquellos contenidos mínimos que serán valorados en caso de que el alumnado requiera una ACI no significativa:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar.	
1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje.	UD. 1. Lengua: La comunicación. Pág. 18 y 19. Emprender-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Págs. 10 y 11. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Págs. 118 y 119. UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Págs. 134-135.
1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo.	UD. 5. Emprender-Aprender. El coloquio. Pág. 98. Textos: Los textos expositivos, argumentativos y dialogados. Pág. 87.
1.1.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	Material complementario en la web de profesorado.
1.1.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	Material complementario en la web de profesorado.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 9. Emprender-Aprender. Una biblioteca de aula Pág. 170.
1.2. Hablar.	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 2. Taller de lengua. Pág. 41. UD. 7. Taller de lengua. Pág. 129. UD. 9. Taller de lengua. Pág. 167.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 1. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 21. Emprender-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24. UD. 3. Taller de lengua. Pág. 59. Emprender-Aprender. Un álbum de botánica Pág. 62. UD. 6. Taller de lengua. Pág. 113. UD. 10. Taller de lengua. Pág. 183.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 4. Taller de lengua. Pág. 75. UD. 5. Emprender-Aprender. El coloquio. Pág. 98. UD. 8. Emprender-Aprender. El cartel publicitario. Pág. 150.
1.2.4. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 5. Taller de lengua: Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 95.
1.2.5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 8. Taller de lengua. Pág. 147.

8.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD. 9. Literatura: El género narrativo. Pág. 154. Lectura. Comprende la lectura, piensa e investiga... Pág. 152. Taller de escritura. Pág. 160.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.	UD. 4. Emprender-Aprender. La elaboración de un organigrama. Pág. 78.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 2. Taller de escritura. Pág. 34. Textos: El texto narrativo. Págs. 28-33. UD. 3. Textos: El texto descriptivo. Págs. 48-50. Lectura. Comprende la lectura, piensa e investiga... Pág. 47. UD. 5. Textos: Los textos expositivos, argumentativos y dialogados. Págs. 82-86. Lectura. Comprende la lectura, piensa e investiga... Pág. 81.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 4. Textos: Los textos prescriptivos. Pág. 66.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.	UD. 6. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 102-105.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Pág. 11. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Pág. 65. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Pág. 81. Taller de escritura. Amplía tu vocabulario: L actividad física. Pág. 88. UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Pág. 189. UD. 12. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Busca información. Pág. 219.
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 2. Lectura. Comprende la lectura, piensa investiga... Págs. 26 y 27. Textos: El texto narrativo. Pág. 28.
2.2. Escribir.	

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 6. Emprender-Aprender. Un estudio estadístico. Pág. 116. UD. 7. Taller de escritura. Pág. 123. UD. 10. Emprender-Aprender. Una visita guiada a un museo de arte. Pág. 186.
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.	UD. 1. Taller de escritura. Pág. 17. Emprender-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24. UD. 3. Emprender-Aprender. Un álbum de botánica. Pág. 62. UD. 4. Taller de escritura. Pág. 69. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Págs. 120 y 121. UD. 8. Emprender-Aprender. El cartel publicitario. Pág. 150.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.	UD. 2. Taller de escritura. Pág. 35. UD. 3. Taller de lengua. Pág. 53. UD. 6. Taller de escritura. Escribe eslóganes publicitarios. Pág. 107.
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 1. Amplía tu vocabulario: La escritura. Pág. 16.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 5. Taller de escritura. Pág. 89. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Pág. 121. Emprender-Aprender. Un itinerario en diversos medios de transporte. Pág. 132.

9.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 6. Lengua: El sintagma nominal, adjetival adverbial. Págs. 108, 110 y 111. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Págs. 124 y 125.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.	UD. 2. Lengua: La palabra. Pág. 36.
3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.	UD. 2. Lengua: La palabra. Págs. 37 y 38.
3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Pág. 54.
3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, camposemántico y campo asociativo.	UD. 2. Lengua: La palabra. Pág. 39. UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Pág. 56.
3.1.6. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Págs. 5 y 55. UD. 8. Literatura: El texto literario. Pág. 138.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

3.1.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.	UD.1. Ortografía: Las reglas de acentuación. Pág. 22 UD. 2. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Pág. 42. UD. 3. Ortografía: Casos especiales de acentuación. Pág. 60. UD. 4. Ortografía: La letra g y la j. Pág. 76. UD. 5. Ortografía: La letra h. Pág. 96. UD. 6. Ortografía: Palabras homófonas con o sin h. Pág. 114. UD. 7. Ortografía: La letra b y la letra v. Pág. 130. UD. 8. Ortografía: Palabras homófonas con b y con v. Pág. 148. UD. 9. Ortografía: El dígrafo ll y la letra y. Pág. 168 UD. 10. Ortografía: Los parónimos con ll y con y. Pág. 184. UD. 11.
--	---

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
	Ortografía: La raya, los paréntesis y los corchetes. Pág. 204. UD. 12. Ortografía: El guion y las comillas. Pág. 222.
3.1.8. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Págs. 5 y 57. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa e investiga... Pág. 65.
3.2. Las relaciones gramaticales.	
3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	UD. 5. Lengua: El sintagma y la oración. Pág. 90. UD. 6. Lengua: El sintagma nominal, adjetival y adverbial. Págs. 108-111. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Pág. 124.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.	UD. 5. Lengua: El sintagma y la oración. Pág. 91. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Págs. 126 y 127. Lengua: El sintagma verbal. Pág. 127. UD. 8. Lengua: El sintagma verbal (II). Págs. 142-144. UD. 9. Lengua: El sintagma verbal (III). Págs. 162-165. UD. 10. Lengua: Las clases de oraciones (I). Págs. 178-181. UD. 11. Lengua: Las clases de oraciones (II). Págs. 198-201. UD. 12. Lengua: El análisis sintáctico. Págs. 216-218.
3.2.3. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Pág. 12.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.4. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Págs. 13 y 14
3.2.5. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Pág. 15.
3.2.6. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa y investiga... Pág. 81.
3.2.7. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa y investiga... Pág. 101. UD. 10. Lectura. Comprende la lectura, piensa y investiga... Pág. 173.
3.3. Las variedades de la lengua.	

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 4. Lengua: El origen de las lenguas de España. Págs. 70-73. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 74.

10.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 2. Emprender-Aprender. Una autobiografía lectora. Pág. 44.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD. 11. Taller de escritura. Pág. 197. Literatura: El género poético. Pág. 195.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.3. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.	UD. 8. Literatura: El texto literario. Págs. 136 y 137. UD. 9. Emprender-Aprender. Una biblioteca de aula. Pág. 170. UD. 10. Literatura: El género didáctico. Pág. 174. UD. 11. Literatura: El género poético. Págs. 190-194. Literatura: El género poético. Pág. 195. UD. 12. Literatura: El género teatral y el cine. Págs. 210-213.
4.1.4. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.	UD. 11. Taller de lengua. Pág. 203.
4.1.5. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.	UD. 9. Literatura: El género narrativo. Págs. 154-159.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.6. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.	UD. 12. Taller de lengua. Pág. 221.
4.1.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	UD. 9. Emprender-Aprender. Una biblioteca de aula. Pág. 170.
4.2. Creación.	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 8. Taller de escritura. Pág. 141. UD. 9. Taller de escritura. Pág. 161. UD. 10. Taller de escritura. Pág. 177. UD. 11. Emprender-Aprender. Un suplemento cultural. Pág. 206. UD. 12. Taller de escritura. Pág. 215.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 10. Taller de lengua. Pág. 183. UD. 12. Emprender-Aprender. Una guía de ocio. Pág. 224.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

7.2. TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
UD. 1	Lo que de verdad importa	PRIMER TRIMESTRE
UD. 2	Juan Deseado	PRIMER TRIMESTRE
UD. 3	El patio de la casa	PRIMER TRIMESTRE
UD. 4	Se hace saber	PRIMER TRIMESTRE
UD. 5	Hojiblanca	SEGUNDO TRIMESTRE
UD. 6	Nuestro patrimonio	SEGUNDO TRIMESTRE
UD. 7	Flamenco	SEGUNDO TRIMESTRE
UD. 8	Hojas perdidas	SEGUNDO TRIMESTRE
UD. 9	La laguna de Vacaras	TERCER TRIMESTRE
UD. 10	Todo corazón	TERCER TRIMESTRE
UD. 11	Soñando caminos	TERCER TRIMESTRE
UD. 12	Deme la réplica	TERCER TRIMESTRE

7.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

Señalamos en **negrita** aquellos estándares que nos parecen más adecuados a la hora de evaluar a alumnos con ACI no significativa:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la	CE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	CCL CAA CSC



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
información relevante y la intención comunicativa del hablante. EA.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		
EA.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa	CE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. EA.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. EA.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
para justificar un punto de vista particular. EA.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). EA.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. EA.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates	CE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC
--	--	-------------------

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
y cualquier intercambio comunicativo oral.		
EA.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP
EA.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. EA.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del	CE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. EA.1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.		
EA.1.6.1. Realiza presentaciones orales. EA.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral	CE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA SIEP

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. EA.1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. EA.1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
lengua en sus prácticas orales. EA.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. EA.1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.		
EA.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan,	CE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. EA.1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. EA.1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
fórmulas de saludo y despedida.		
EA.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP
	CE.1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	CCL CSC CEC
EA.1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	CE.1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL CAA CSC CEC
	CE.1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CCL CSC CEC
EA.2.1.1. Pone en práctica diferentes	CE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. EA.2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. EA.2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.		CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. EA.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la	CE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CAA CSC CEC
--	---	--------------------------

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. EA.2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. EA.2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. EA.2.2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los		
---	--	--

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

procesos de aprendizaje. EA.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...		
--	--	--

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. EA.2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC
EA.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. EA.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente	CE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
diccionarios impresos o en versión digital. EA.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.		
EA.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. EA.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando	CE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL CD CAA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. EA.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. EA.2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.		
EA.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. EA.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y	CE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
dialogados imitando textos modelo. EA.2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. EA.2.6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. EA.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	CE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
EA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las	CE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. EA.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. EA.3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente	problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
las formas verbales en sus producciones orales y escritas.		
EA.3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. EA.3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA
EA.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CE.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL CAA
EA.3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	CE.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	CCL CAA
EA.3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en	CE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como	CCL CD

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CAA
EA.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. EA.3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que	CE.3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. EA.3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. EA.3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	CCL CAA
---	--	------------

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CE.3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. EA.3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CAA
---	---	------------

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. EA.3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	CE.3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CE.3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	CE.4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CCL CAA CSC CEC
EA.4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	CE.4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CAA CSC CEC
EA.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación		



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. EA.4.3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. EA.4.3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no	CE.4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
verbal y potenciando la expresividad verbal. EA.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.		
EA.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y	CE.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.		
EA.4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CE.4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	CCL CAA CSC CEC
EA.4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos	CE.4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA CSC



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. EA.4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.		CEC
EA.4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. EA.4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la	CE.4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.		

7.4. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TÉCNICAS

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

INSTRUMENTOS. Se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
 - El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.

- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica de la lectura comprensiva.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica de trabajo cooperativo..
- Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información
- Rúbrica para evaluar mapas conceptuales.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Para evaluar la asignatura se aplicarán los siguientes criterios:

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

PRUEBAS OBJETIVAS (70% de la nota final):

Se realizarán un mínimo de dos pruebas por trimestre. alguna de estas, a criterio del profesor, podrá ser de carácter oral. La media aritmética de estas pruebas representará el 70% de la nota final. En las pruebas escritas de cada trimestre se evaluarán los diferentes bloques de la asignatura: conocimiento de la lengua, educación literaria y comunicación escrita. En cada examen se atribuirá el 10% de la nota final a la evaluación de la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión, correcta presentación...). Esta puntuación será tomada en cuenta cuando el alumno desarrolle un mínimo dicha competencia.

LECTURAS PROPUESTAS POR TRIMESTRE (10% de la nota final):

Hay una lectura propuesta por trimestre. Estas lecturas serán evaluadas a través de un trabajo y se ofrecerá al alumno la posibilidad de recuperarlas antes del mes de junio. En la corrección del citado trabajo se valorará, además del contenido relacionado con la obra, la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, la presentación (márgenes, caligrafía, limpieza...).

Se tendrá especialmente en cuenta la realización de estas lecturas en la calificación de cada uno de los trimestres.

Se tendrá especialmente en cuenta la realización de estas lecturas en la calificación de cada uno de los trimestres.

Esta es la selección de lecturas:

El Quijote (adaptación), Vicens- Vives

El escarabajo de oro y otros cuentos, Edgar Allan Poe, Vicens- Vives

La historia interminable, Michael Ende

Momo, Michael Ende

Marina, Carlos Ruiz Zafón

El príncipe de la niebla, Carlos Ruiz Zafón

Cualquier título de Joan Manuel Gisbert: *El misterio de la mujer automática*, *Los espejos venecianos*, etc.

Cualquier título de Jordi Sierra i Fabra: (excepto *Campos de fresas*)

Cualquier título de Julio Verne: *Viaje a la luna*, *La vuelta al mundo en ochenta días*, *Viaje al centro de la tierra*, etc.

Cualquier título de Federico Moccia: *Perdona si te llamo amor*, *Tres metros sobre el cielo*, *Tengo ganas de ti*, etc.

Cualquier título de PREMIOS EDEBÉ DE LITERATURA JUVENIL

José María Latorre *La leyenda del segundo féretro*; *Pueblo fantasma*

Trilogía de Canciones para Paula de Blue Jeans

Saga los *Los juegos del hambre*, Suzanne Collins

Saga *Delirium*, Lauren Oliver

Novelas John Green como *Bajo la misma estrella*, *Ciudad de papel*

Saga *Cazadores de sombras*, Cassandra Clare

Saga *Lux*, Jennifer L. Armentrout

Química perfecta, Simone Elkeles

Anaconda y otros cuentos, Quiroga

LECTURAS VOLUNTARIAS (0,5 puntos por libro, hasta un máximo de tres libros):

Además de las lecturas propuestas, el alumno puede realizar lecturas voluntarias. Estas serán evaluadas a través de una “ficha de lectura”. Cada ficha realizada correctamente podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre. Se podrá entregar un máximo de tres fichas voluntarias por cada evaluación.

En la corrección de las citadas “fichas” se valorará, además del contenido relacionado con la obra, la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, la presentación (márgenes, caligrafía, limpieza...).

CUADERNO DE CLASE Y TRABAJO COTIDIANO (20% de la nota final):

El 20 % restante se centrará en la evaluación del cuaderno del aula y del trabajo cotidiano (participación en clase, realización de las actividades...). En la corrección del cuaderno se valorarán diferentes aspectos relacionados con la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, las actividades realizadas y la presentación. Si el alumno incumple reiteradamente alguno de estos aspectos, ello repercutirá negativamente en su nota final.

8. PROGRAMACIÓN DE 3º E.S.O.

8.1. CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades

lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas.

Señalamos en **negrita** aquellos contenidos mínimos que creemos más adecuados para evaluar el proceso de aprendizaje en aquellos alumnos con ACI no significativa:

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar.	
1.1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.	UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57. UD. 5. Emprender-Aprender. Pág. 118. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 8. Norma y uso de la lengua. Pág. 171. UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 236 y 237.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81. UD. 8. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 169. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 163 y 164. UD. 9. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 195. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Págs. 184 y 185. UD. 10. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 210 y 211.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.	UD. 9. Emprender-Aprende. El debate. Pág. 208. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 195. UD. 10. Emprender-Aprender. Una exposición oral. Pág. 234. UD. 12. Emprender-Aprender. Pág. 278.
1.1.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	Material complementario en la web del profesorado.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97.
1.2. Hablar.	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 8. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 169. UD. 10. Emprender-Aprender. Una exposición oral. Pág. 234.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 2. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular. UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97. UD. 9. Emprender-Aprender. El debate. Pág. 208. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. UD. 11. Emprender-Aprender. Pág. 256.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 6. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 127.
1.2.4. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 3. Taller de expresión oral y escritura. Pág. 67. UD. 7. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 149.
1.2.5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 1. Lengua: El origen de las lenguas de España. Variedades del español. Pág. 14. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular.

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57. UD. 4. Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media. Págs. 90-95. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 102 y 103. UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Págs. 184 y 185. UD. 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 238-243. UD. 12. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 258 y 259. Material complementario en la web del profesorado. Gestor de recursos para cada unidad.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.	UD. 1. Literatura: Los géneros y subgéneros literarios. Págs. 20-24. UD. 2. Material complementario en la web del profesorado. Gestor de recursos. Unidades. Literatura. Eje cronológico de la Edad Media (XI-XIII). Pág. 42. UD. 4. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 87. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 142 y 143. UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 219. UD. 12. Textos: Los textos de la vida cotidiana. Págs. 260 y 261.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 2. Literatura: La lírica primitiva y la épica en la Edad Media. Págs. 42-49.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.	UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 238-243.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 1. Emprender-Aprender. Un libro de recetas. Pág. 30. UD. 4. Emprender-Aprender. Pág. 100. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217.
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 5. Lectura inicial. Pág. 101.
2.1. Escribir.	

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 2. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 32 y 33. UD. 3. Emprender-Aprender. Un estudio estadístico. Pág. 78. UD. 4. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 87. UD. 5. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 109. UD. 6. Emprender-Aprender. Pág. 140.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. Material complementario en la web del profesorado. Recursos generales para todo el curso. Sitio web del alumnado. Técnicas de trabajo. El resumen. Análisis de un texto. Págs. 28 y 29. UD. 3. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 66. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 8. Emprender-Aprender. El viaje del fin de curso. Pág. 182. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. UD. 12. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 263.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión.	UD. 2. Taller de expresión oral y escrita. Cuenta una anécdota. Pág. 39. UD. 6. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 127. UD. 7. Emprender-Aprender. Un magacín informativo. Pág. 160. Análisis de un texto. Págs. 180 y 181. UD. 10. Taller de exposición oral y escrita. Pág. 218. UD. 11. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 244 y 245.
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 4. Emprender-Aprender. Pág. 100.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 236 y 237.

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 3. Lengua: El sintagma nominal. Págs. 58-65. UD. 4. Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial. Págs. 83 y 85. UD. 6. Lengua: El sintagma verbal predicado. Págs. 122-125. Apéndice 1. Conjugación verbal.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.	UD. 5. Apéndice 3. Morfología. La palabra. Constituyentes de la palabra. Apéndice 3. Morfología. La palabra. La formación de palabras.

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 7. Apéndice 3. La palabra. El significado de las palabras. Denotación y connotación.
3.1.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	UD. 1. Apéndice 3. Morfología. El significado de las palabras.
3.1.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	UD. 1. Apéndice 3. Morfología. Los cambios de significado. Causas del cambio semántico. La metáfora. UD. 7. Taller de expresión literaria. Pág. 157. UD. 10. Apéndice 2. Métrica y recursos literarios.

3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.	UD. 1. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Pág. 18. Norma y uso de la lengua. Pág. 19. UD. 2. Ortografía: La tilde diacrítica. Pág. 40. Norma y uso de la lengua. Pág. 41. UD. 3. Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Pág. 68. Norma y uso de la lengua. Pág. 69. UD. 4. Ortografía: Los nombres propios. Pág. 88. Norma y uso de la lengua. Pág. 89. UD. 5. Ortografía: La letra <i>b</i> y la letra <i>v</i>. Pág. 110. Norma y uso de la lengua. Pág. 111. UD. 6. Ortografía. La letra <i>g</i> y la letra <i>j</i>. Pág. 128. Norma y uso de la lengua. Pág. 129.
--	---

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
	UD. 7. Ortografía: La letra <i>h</i>. Pág. 150. Norma y uso de la lengua. Pág. 151. UD. 8. Ortografía: El dígrafo <i>ll</i> y la letra <i>y</i>. Pág. 170. Norma y uso de la lengua. Pág. 171. UD. 9. Ortografía: Los signos de puntuación (I). Pág. 196. Norma y uso de la lengua. Pág. 197. UD. 10. Ortografía: Los signos de puntuación (II). Pág. 220. Norma y uso de la lengua. Pág. 221. UD. 11. Ortografía: Las palabras juntas y separadas (I). Pág. 246. Norma y uso de la lengua. Pág. 247. UD. 12. Ortografía: Las palabras juntas y separadas (II). Pág. 264. Norma y uso de la lengua. Pág. 265.

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	UD. 3. Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Pág. 69.
3.2. Las relaciones gramaticales.	
3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	UD. 2. Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma. Págs. 36 y 37. UD. 3. Lengua: El sintagma nominal. Págs. 58, 60, 63 y 65. UD. 4. Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial. Págs. 82 y 84. UD. 7. Lengua: Los complementos verbales. Págs. 144-147.

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 5. Lengua: El sintagma nominal sujeto. Págs. 104-107. UD. 7. Apéndice 3. Sintaxis. Las clases de oraciones.
3.2.3. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 8. Textos: El texto y sus propiedades. Pág. 166.

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD. 2. Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma. Págs. 34 y 35. UD. 5. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 108.
3.2.5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 8. Textos: El texto y sus propiedades. Págs. 164-167. UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193. UD. 11. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 245.
3.3. Las variedades de la lengua.	

Bloque 3: Comunicación de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 1. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 16. Lengua: El origen de las lenguas de España. Págs. 12-15. UD. 8. Norma y uso de la lengua. Pág. 171.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57. UD. 7. Análisis de un texto. Págs. 158 y 159. UD. 11. Taller de expresión literaria. Pág. 253.

4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	UD. 2. Análisis de un texto. Págs. 52 y 53. UD. 3. Literatura: La lírica culta en la Edad Media. Págs. 70-73. UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97. UD. 6. Análisis de un texto. Págs. 138 y 139. UD. 7. Literatura: La lírica en el segundo Renacimiento. Págs. 152 y 153. UD. 8. Literatura: La prosa y el teatro renacentista. Págs. 172-177. UD. 9. Literatura: Miguel de Cervantes. Págs. 198-203. UD. 10. Análisis de un texto. Págs. 232 y 233. UD. 12. Literatura: El teatro en el Barroco. Págs. 266-273. Análisis de un texto. Págs. 276 y 277.
---	---

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.3. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.	UD. 3. Análisis de un texto. Págs. 76 y 77. UD. 5. Taller de expresión literaria. Pág. 115. UD. 6. Literatura: La poesía amorosa en el primer Renacimiento. Págs. 130-135. UD. 10. Literatura: La poesía en el Barroco. Págs. 222-229. Taller de expresión literaria. Págs. 230 y 231.
4.1.4. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.	UD. 4. Análisis de un texto. Págs. 98 y 99. UD. 9. Análisis de un texto. Págs. 206 y 207. UD. 11. Análisis de un texto. Págs. 254 y 255.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.	UD. 5. Análisis de un texto. Págs. 116 y 117. UD. 8. Taller de expresión literaria. Pág. 179. UD. 12. Taller de expresión literaria. Pág. 275.
4.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	UD. 8. Taller de expresión literaria. Pág. 178.
4.2. Creación.	

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 2. Taller de expresión literaria. Pág. 51. UD. 3. Taller de expresión literaria. Pág. 75. UD. 5. Taller de expresión literaria. Pág. 115. UD. 10. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular. UD. 11. Taller de expresión literaria. Pág. 253.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 2. Emprender-Aprende. Una guía de viaje. Pág. 54. UD. 4. Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media. Págs. 90 y 91. UD. 9. Taller de expresión literaria. Pág. 205.

8.2. TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
UD. 1	León	Primer trimestre
UD. 2	El reino perdido	Primer trimestre
UD. 3	Escribir es	Primer trimestre
UD. 4	Vidas paralelas	Primer trimestre
UD. 5	El mundo necesita oír su voz	Segundo trimestre
UD. 6	Si Garcilaso volviera	Segundo trimestre
UD. 7	El cantar más bello	Segundo trimestre
UD. 8	Las letras de la literatura	Segundo trimestre
UD. 9	La princesa Dorotea	Tercer trimestre
UD. 10	Amor, déjame	Tercer trimestre
UD. 11	La cabriola desconocida	Tercer trimestre
UD. 12	La antigua farsa	Tercer trimestre

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	CCL
EA.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal		CAA
EA.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		CSC
EA.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

respetando la jerarquía dada. EA.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. EA.1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma		
--	--	--



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

EA.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. EA.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal EA.1.2.3. Retiene información relevante	CE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL CAA CSC
---	---	----------------------------------

y extrae informaciones concretas. EA.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. EA.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o		
---	--	--



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). EA.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		
EA.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones	CE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. EA.1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono		
--	--	--

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. EA.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	CE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	CCL CAA CSC
EA.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.		
EA.1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.1.6.1. Realiza presentaciones orales.	CE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL
EA.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.		CAA
EA.1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.		CSC
EA.1.6.4. Incorpora progresivamente		SIEP

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. EA.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. EA.1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL
		CAA
		CSC
		SIEP
EA.1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.		
EA.1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.		
EA.1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.		
EA.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
	CE.1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	CCL CSC CEC
	CE.1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL CAA CEC
	CE.1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CCL CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL
EA.2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.		CAA
EA.2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.		CSC
EA.2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.		CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. EA.2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	CE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL
		CAA
		CEC
EA.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. EA.2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. EA.2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. EA.2.2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten		
--	--	--



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. EA.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. EA.2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. EA.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.	CE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL
EA.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.		CD
EA.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.		CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	CE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL
EA.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.		CD
EA.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma		CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
(puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. EA.2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL
EA.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.		CD
EA.2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.		CAA
		CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

EA.2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. EA.2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. EA.2.6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.		
--	--	--



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
EA.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.		
EA.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL
EA.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.		CAA
EA.3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
sus producciones orales y escritas.		
EA.3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA
EA.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CE.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	CE.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.	CCL CAA
EA.3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CD CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	CE.3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	CCL
EA.3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.		CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia de sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. EA.3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. EA.3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando	CE.3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	CCL CAA
--	---	----------------

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
oraciones nuevas con sentido completo.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (reconociendo la función que realizan en la adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CE.3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CCL CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CAA CSC
EA.3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
oraciones impersonales, etc.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa y del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	CE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA
EA.3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
	CE.3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. EA.3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CE.3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	CCL CAA CSC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CE.4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CCL
EA.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.		CAA
EA.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.		CSC
		CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	CE.4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL
		CAA
		CSC
		CEC
EA.4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.		
EA.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

EA.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	CE.4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	CCL
EA.4.3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.		CAA
EA.4.3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal		CSC
EA.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios		CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.		

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CE.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CE.4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	CCL CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. EA.4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CE.4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA CSC CEC

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 19-20

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
EA.4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. EA.4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CE.4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

8.4. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TÉCNICAS

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

INSTRUMENTOS

Se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
- Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
- El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión oral
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión lectora (comprensión escrita)

- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionada con su materia.
 - Rúbrica de evaluación de textos escritos.
 - Registro sobre la evolución de la ortografía durante el curso.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado, quien podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con registros que facilitarán la

obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Para evaluar la asignatura se aplicarán los siguientes criterios:

PRUEBAS OBJETIVAS (80% de la nota final):

Se realizarán un mínimo de dos pruebas por trimestre. La media aritmética de ambas pruebas representará el 80% de la nota final. Los exámenes de cada trimestre estarán divididos, al menos en dos bloques: lingüístico y literario. Para que dichas partes sean evaluadas, el alumno deberá obtener, al menos, cuatro puntos sobre diez en cada una de ellas.

En cada examen se atribuirá el 10% de la nota final a la evaluación de la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión, correcta presentación...). Esta puntuación será tomada en cuenta cuando el alumno desarrolle un mínimo dicha competencia.

LECTURAS PROPUESTAS PARA EL TRIMESTRE (10% de la nota final):

Hay una lectura propuesta por trimestre. Estas lecturas serán evaluadas a través de un examen (que podrá ser oral o escrito) y se ofrecerá al alumnado la posibilidad de recuperarlas antes del mes de junio. En la corrección del citado trabajo se atribuirá el 10% de la nota final a la evaluación de la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...). Al igual que en las pruebas objetivas escritas, esta puntuación será tomada en cuenta cuando el alumno desarrolle mínimamente su competencia lingüística.

Se tendrá especialmente en cuenta la realización de las lecturas en la calificación de cada uno de los trimestres.

Las lecturas que se contemplan para 3º ESO son:

3º ESO	Título	Autor	Editoriales recomendadas
I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890 11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz) Correo-e: 11001890.edu@juntadeandalucia.es		C/ Parque Torcal de Antequera s/n. TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957 http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater	

Primer trimestre	<i>*Finis mundi</i>	Laura Gallego	El Barco de Vapor, SM
Segundo trimestre	<i>*La Celestina</i>	Fernando de Rojas	Vicens -Vives (Cucaña)
Tercer trimestre	<i>*El Lazarillo de Tormes</i>	-----	Vicens-Vives (Cucaña)

LECTURAS VOLUNTARIAS (0,5 puntos por libro, hasta un máximo de tres libros):

Además de las lecturas propuestas, el alumno puede realizar lecturas voluntarias. Estas serán evaluadas a través de una “ficha de lectura”. Cada ficha realizada correctamente podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre. Se podrá entregar un máximo de tres fichas voluntarias por cada evaluación.

En la corrección de las citadas “fichas” se valorará, además del contenido relacionado con la obra, la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, la presentación (márgenes, caligrafía, limpieza...).

CUADERNO DE CLASE Y TRABAJO COTIDIANO (10% de la nota final):

El 10 % restante se centrará en la evaluación del cuaderno del aula y del trabajo cotidiano (participación en clase, realización de las actividades...). En la corrección del cuaderno se valorarán diferentes aspectos relacionados con la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, las

actividades realizadas y la presentación. Si el alumno incumple reiteradamente alguno de estos aspectos, ello repercutirá negativamente en su nota final.

.

9. PROGRAMACIÓN PMAR 3º ESO

Programa de mejora

Ámbito Lingüístico y social

9.1 OBJETIVOS

LENGUA

Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa.

Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.

Escuchar activamente.

Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan.

Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos.

Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados.

Conocer las distintas clases de sintagmas y sus constituyentes, para crear oraciones y reconocer en estas el sujeto, el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia.

Reconocer la existencia de dos predicados en una oración compuesta coordinada, yuxtapuesta y subordinada, e identificar la existencia o no de nexos que los unen.

Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido, y comprender la necesidad de su coherencia, cohesión y adecuación.

Utilizar el diccionario.

Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantienen con otras palabras.

Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural, así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua.

Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

Distinguir diferentes etapas dentro de la Edad Moderna: Renacimiento, autoritarismo, Antiguo Régimen, Barroco, absolutismo, parlamentarismo, etc.

Describir las características del Renacimiento, citar artistas y analizar las obras más significativas.

Identificar las características y la expansión del humanismo y conocer las obras de artistas humanistas.

Reconocer los principales hechos del reinado de los Reyes Católicos: política interior y de expansión internacional.

Explicar las causas y antecedentes que explican las grandes expediciones geográficas, así como las conquistas de los navegantes portugueses y castellanos y la llegada de Colón a América, su conquista y colonización.

Sopesar interpretaciones conflictivas de la conquista y colonización americanas.

Distinguir las características de las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.

Interpretar los principales acontecimientos en materia de política interior y exterior de las monarquías de los Austrias en España (Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II).

Explicar las causas y características de la Reforma y de la Contrarreforma.

Analizar las relaciones entre los Estados europeos que llevaron a la guerra de los Treinta Años.

Describir las características del Barroco, citar artistas y analizar las obras más significativas.

Utilizar recursos digitales para explicar los acontecimientos históricos de la Edad Moderna.

Geografía

Explicar los indicadores para el estudio de la población, reconocer la distribución de la población en el mundo, analizar su evolución a lo largo de la historia y conocer las causas de la migración en la actualidad.

Diferenciar los elementos y factores de la actividad económica e identificar las principales características de los distintos sistemas económicos.

Definir desarrollo sostenible y describir conceptos clave relacionados con él.

Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector primario.

Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector secundario.

Conocer, analizar, identificar y explicar las características de las actividades económicas del sector terciario.

Valorar y reconocer las desigualdades sociales y económicas, así como sus indicadores.

Manejar, comparar e interpretar gráficos relacionados con geografía económica y demográfica, y sacar conclusiones.

Utilizar recursos digitales para explicar los fenómenos relacionados con la geografía económica y demográfica.

Identificar los principales conflictos bélicos actuales y relacionarlos con las condiciones socioeconómicas y políticas.

Reconocer las medidas para erradicar la pobreza.

LITERATURA

Valorar la expresión literaria frente a la común, el conocimiento del contexto para interpretar un texto literario y el patrimonio cultural que la literatura aporta.

Conocer los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático) e identificar sus rasgos diferenciadores en textos dados para interpretarlos correctamente.

Desarrollar la capacidad creativa literaria, favoreciendo el desarrollo de la imaginación, de la autonomía y de la iniciativa personal.

Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

9.2COMPETENCIAS

Comunicación lingüística

Desarrollar habilidades lingüísticas para comprender un texto y para expresarse oralmente y por escrito.

Escuchar y participar activamente, teniendo en cuenta las convenciones sociales implícitas en los procesos de comunicación.

Desarrollar habilidades para enriquecer y ampliar el vocabulario.

Desarrollar habilidades para expresar y compartir ideas propias y reconocer las de otros.

Reconocer los rasgos que diferencian a las distintas tipologías textuales para mejorar la comunicación.

Desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos gramaticales en la comunicación diaria.

Ampliar el vocabulario utilizando el diccionario.

Reconocer y valorar la pluralidad lingüística española y la rica variedad que presenta nuestra lengua en distintas situaciones y en diferentes ámbitos.

Reconocer la importancia de la correcta ortografía en los escritos de cualquier ámbito, especialmente el académico.

Utilizar con propiedad la terminología específica de las Ciencias Sociales.

Entender la información contenida en textos históricos y geográficos sencillos, y en otras fuentes.

Localizar, resumir y expresar ideas históricas a partir de un texto.

Argumentar el propio punto de vista en un debate de contenido social o histórico.

Interpretar imágenes de carácter geográfico e histórico.
Sintetizar ideas en un texto y relacionarlas con otras ideas propuestas.
Manejar términos básicos de geografía económica.
Usar habilidades lingüísticas para la comprensión de fragmentos literarios narrativos, líricos y dramáticos, y fomentar así el gusto por la lectura.
Aplicar los conocimientos literarios adquiridos para crear textos literarios personales.
Leer obras enteras y reconocer en ellas la importancia del contexto en que se escribieron.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología

Utilizar correctamente el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos sociales.
Manejar conceptos básicos de geografía económica.
Usar con propiedad las herramientas matemáticas básicas para las Ciencias Sociales: tablas de datos, pirámides de población, gráficos de datos socioeconómicos o de población, mapas históricos, etc.
Interpretar datos relativos a los distintos indicadores demográficos o económicos.

Competencia digital

Buscar, obtener, seleccionar, procesar y comunicar información en distintos soportes de las TIC.
Utilizar y decodificar lenguajes específicos: textual, numérico, icónico, visual y gráfico.
Buscar, seleccionar, procesar y presentar información a partir de fuentes diversas y en formas variadas, en relación con los fenómenos sociales, económicos, históricos y geográficos.
Manejar fuentes fiables para la documentación.
Manejar diccionarios virtuales eficaces y seguros para ampliar el conocimiento de palabras y descubrir su origen.

Investigar en fuentes bibliográficas y en Internet acerca de los contenidos históricos y geográficos.

Aprender a aprender

Leer analíticamente para extraer ideas básicas para la comprensión de un texto.

Utilizar conocimientos previos para contextualizar un texto.

Recoger información obtenida para interpretar correctamente el texto.

Trabajar de manera autónoma para controlar y autoevaluar sus propias capacidades.

Trabajar cooperativamente y de manera productiva y responsable para conseguir un objetivo.

Identificar y manejar diversidad de respuestas posibles ante una misma situación.

Deducir informaciones más allá de las contenidas en un texto.

Utilizar los conocimientos adquiridos para la creación de textos personales.

Utilizar los conocimientos lingüísticos para mejorar la comunicación oral y escrita.

Aplicar las reglas ortográficas en todos los escritos.

Utilizar los conocimientos pragmáticos textuales para mejorar la comunicación oral y escrita.

Utilizar los conocimientos adquiridos sobre las variedades para saber usar la lengua en distintas situaciones.

Utilizar estructuras lógicas inductivas o deductivas para crear textos coherentes.

Manejar la escritura de símbolos científicos y números.

Convertir ideas propias en algo creativo.

Utilizar recursos para aprender.

Desarrollar la creatividad individual y compartir las nuevas ideas con el grupo.

Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.

Desarrollar el espíritu crítico y el afán de conocer.

Asumir tareas dentro del trabajo cooperativo.

Recoger todos los datos para interpretar correctamente un texto histórico y geográfico.

Aplicar todos los conocimientos literarios aprendidos para comentar un texto y comprender las obras literarias leídas.

Competencias sociales y cívicas

Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las ideas propias, escuchando y respetando a los demás.

Compartir con otros conocimientos previos sobre el tema central del texto propuesto.

Descubrir el significado de signos no verbales que son habituales en el entorno social.

Desarrollar habilidades para expresar ideas propias en sus relaciones con los demás.

Participar de manera activa en trabajos cooperativos.

Fomentar capacidades para desarrollar la organización en la vida privada y social.

Desarrollar habilidades para asumir las diferencias entre las personas y la aceptación de estas.

Reflexionar sobre algunas lacras de nuestro tiempo: la esclavitud, el machismo, la pobreza, los refugiados, los derechos de los niños que no se cumplen, la infelicidad.

Respetar el uso de las lenguas españolas diferentes a la suya propia y de los dialectos.

Desarrollar capacidades para distinguir la realidad de la ficción.

Reflexionar sobre la situación de España como país de acogida a partir del trabajo lingüístico con un texto.

Trabajar de modo cooperativo en las actividades propuestas y poner en común los resultados.

Descubrir el significado de signos no verbales que son habituales en el entorno social.

Reconocer e identificar geográficamente territorios, paisajes y lugares relacionados con los contenidos de Historia y Geografía.

Participar de manera activa en trabajos grupales.
Compartir con otros una opinión personal y un trabajo individual.
Compartir con la comunidad escolar algunos eventos literarios, como un certamen o la celebración del Día del Libro.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
Convertir ideas propias en algo creativo.
Desarrollar la imaginación y la creatividad individual, y compartir las nuevas ideas con el grupo.

Asumir tareas dentro del trabajo cooperativo.
Desarrollar capacidades para valorar el tiempo y el esfuerzo en la organización personal.
Interpretar mensajes emprendedores en los textos trabajados.
Desarrollar la imaginación para inventar palabras, siglas, abreviaturas y símbolos en sus escritos.

Leer en público, recitar, dramatizar un texto de un autor o de creación propia.
Defender posturas personales en tertulias y debates.
Aprender a empatizar para descubrir y entender los sentimientos de los demás.
Ser competitivo con uno mismo para mejorar el aprendizaje.
Alcanzar propuestas de solución ante situaciones hipotéticas.
Desarrollar el espíritu crítico para juzgar y valorar lo leído.
Desarrollar la capacidad de estudiar y explicar fenómenos cotidianos, y diseñar proyectos de actuación, de acuerdo con el interés general.

Planificar investigaciones sencillas relacionadas con las Ciencias Sociales, reflexionar y argumentar los puntos de vista personales.

Potenciar el espíritu crítico y el pensamiento original para afrontar situaciones diversas, cuestionando los prejuicios sociales o ideas preconcebidas.

Emprender tareas con planificación y responsabilidad.

Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.

Conciencia y expresiones culturales

Reconocer el valor que tiene la expresión en la literatura.

Valorar el patrimonio literario español.

Disfrutar leyendo, creando, recitando, dramatizando.

Reconocer el valor creativo que tiene el teatro.

Apreciar la importancia que posee la expresión teatral ante un público.

Convertir ideas propias en dibujos creativos.

Desarrollar el sentido del humor.

Reconocer el valor trascendental que tiene la poesía.

Apreciar la importancia que posee la expresión de emociones y de sentimientos a través de la poesía.

Valorar la importancia que posee el desarrollo de la imaginación.

Manifestar sentimientos personales a partir de la creación poética.

Desarrollar el ritmo y la musicalidad.

Desarrollar habilidades plásticas para crear un decorado.

Disfrutar protagonizando un programa de televisión.

Alcanzar la satisfacción personal a partir de la creación propia, de su difusión y del reconocimiento por parte de los otros.

Desarrollar hábitos de lectura.

Apreciar la importancia que posee la expresión a través de las imágenes.

Reconocer el valor estético de las fuentes primarias y la información sobre el patrimonio cultural.

Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio histórico, cultural y artístico español.

9.3 CONTENIDOS

LENGUA

Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados con relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.

La comunicación y sus elementos. El lenguaje verbal. La intención comunicativa y los tipos de textos.

La narración, el diálogo, la descripción, la exposición y la argumentación. Tipos de géneros, estructura del contenido y escritura de textos de distinta tipología.

Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, determinante, preposiciones, con- junciones, locuciones.

Los sintagmas y sus constituyentes. La estructura oracional: el sujeto, la impersonalidad y el predicado.

La oración como unidad semántica. La creación coherente de oraciones compuestas.

El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.

El origen, la formación y el significado de las palabras. El manejo del diccionario.

La situación lingüística actual española: lenguas y dialectos.

Las variedades geográficas, situacionales y sociales de la lengua española.

La correspondencia entre grafías y fonemas. La entonación. La escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. El uso de la tilde. La ortografía de las letras. Los signos de puntuación.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

La Edad Moderna, el humanismo y el Renacimiento italiano.

Las grandes expediciones geográficas: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.

Las monarquías modernas: autoritarismo y reinado de los Reyes Católicos.

La monarquía de los Austrias: Carlos I y Felipe II. La Reforma protestante y la Contrarreforma.

El siglo XVII en Europa: las monarquías absolutas y parlamentarias. La guerra de los Treinta Años. El siglo XVII en España: los Austrias menores.

El Barroco en Italia, España y el resto de Europa.

Geografía

El estudio, la distribución y la evolución de la población. Los movimientos migratorios actuales.

La actividad económica, los sistemas económicos y el desarrollo sostenible.

Las actividades del sector primario. Paisajes agrarios.

Las actividades del sector secundario. Industria y construcción.

Las actividades del sector terciario: comercio, transporte y turismo.

Desigualdades sociales y económicas: IDH, áreas geopolíticas, deuda externa, conflictos actuales y erradicación de las desigualdades.

LITERATURA

La literatura y su contexto. El lenguaje literario. La historia literaria. Los géneros literarios.

El género narrativo. El punto de vista de la narración. Los acontecimientos narrables. Los personajes. El tiempo y el espacio en la narración. La valoración de un texto narrativo.

El género dramático. Los diálogos teatrales. La estructura de una obra dramática. Los personajes. La representación teatral.

El género lírico. La forma poética. El mensaje poético. Los recursos lingüísticos y literarios en la poesía.

La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio, los haikús y el rap.

La dramatización. Los concursos literarios. El Día del Libro.

La lectura personal: El monte de las ánimas, de Gustavo Adolfo Bécquer; Sonatina, de Rubén Darío; Cuatro corazones con freno y marcha atrás, de Enrique Jardiel Poncela.

9.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUA

Leer y comprender un texto relacionado con el tema del eje central de la unidad, reconocer la intención comunicativa, algunos elementos propios de su tipología, el mensaje, ayudándose de la investigación, y sintetizar las ideas principales.

Producir textos escritos para expresar sus sentimientos, comunicar sus experiencias personales, exponer ideas y defender una opinión.

Producir textos orales para exponer y compartir ideas o defender una opinión.

Escuchar activamente a los otros, participar, respetar el turno de palabra y opinar con criterio.

Reconocer la importancia de la intención comunicativa para interpretar un texto y los elementos que constituyen un acto de comunicación.

Conocer el concepto de narración y reconocer en textos dados la intención comunicativa, sus elementos y su estructura, y aplicar estos conocimientos para la creación de textos orales y escritos.

Conocer el concepto de diálogo y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos del diálogo en la creación de textos orales y escritos, y aprender a conversar y a escuchar.

Conocer el concepto de descripción y reconocer en textos dados la intención comunicativa, distinguir la descripción objetiva de la subjetiva y aplicar sus conocimientos para la creación de textos descriptivos.

Conocer el concepto de exposición y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la exposición, así como su estructura, y aplicar sus conocimientos para la creación de textos expositivos.

Conocer el concepto de argumentación y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la argumentación, así como su estructura, y aplicar sus conocimientos para la creación de textos argumentativos.

Distinguir categorías gramaticales en enunciados y en textos, reconociendo sus valores significativos, la concordancia entre sustantivo y adjetivo, la deixis de determinantes y pronombres, la morfología verbal, las clases de adverbios, la distinción entre preposiciones y conjunciones, la expresividad de las interjecciones y algunas locuciones de uso común.

Identificar la categoría gramatical del núcleo de un sintagma para reconocer de qué clase es.

Reconocer los constituyentes de un sintagma nominal, adjetival y adverbial, e identificar en oraciones el sintagma verbal.

Identificar la formación de una oración en sintagmas y en sus constituyentes mínimos: sujeto y predicado, e intuir casos de impersonalidad; clasificar oraciones por la actitud del emisor.

Reconocer los valores semánticos en una oración.

Identificar dos predicados en un enunciado para reconocer oraciones compuestas y en textos dados.

Distinguir semánticamente diferentes clases de oraciones compuestas, reconocer sus nexos y el uso de signos de puntuación en la yuxtaposición.

Reconocer la importancia del contexto y de la intención comunicativa del emisor para captar el sentido de un texto, y analizar la coherencia, la cohesión y la adecuación en textos dados.

Manejar el diccionario con soltura para buscar el significado y el origen de las palabras, e interpretar correctamente toda la información gramatical que se da sobre las palabras.

Conocer la procedencia de algunas palabras, así como su formación en lexemas, morfemas derivativos y morfemas gramaticales que aportan información del género y del número, en siglas y en acrónimos.

Distinguir casos de sinonimia y antonimia, de polisemia y homonimia y de monosemia y polisemia en pares de palabras, en enunciados y en textos.

Interpretar los derechos y deberes constitucionales sobre las lenguas de España.

Conocer en qué lugares concretos se hablan las diferentes lenguas y dialectos españoles, y reconocer en textos dados algunas de sus peculiaridades fónicas, morfológicas y semánticas.

Conocer algunos rasgos de la variedad geográfica del español de América y de los usos de la lengua en distintas situaciones y ámbitos sociales.

Valorar la pluralidad lingüística como enriquecimiento cultural y patrimonial español.

Conocer las reglas ortográficas básicas –tildes, letras, signos de puntuación y escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos– para aplicarlas en todos sus escritos de ámbito académico y personal.

Valorar la correcta ortografía, revisar sus escritos y presentarlos con pulcritud y esmero.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

Reconocer la Edad Moderna y sus características demográficas, económicas, sociales y políticas.

Definir el humanismo e identificar sus características y su difusión.
Explicar el arte renacentista e identificar sus etapas, artistas y obras.
Comprender las causas que propiciaron las grandes expediciones geográficas y conocer los antecedentes.

Conocer los principales navegantes portugueses y castellanos de los siglos xv y xvi, así como sus expediciones, conquistas y consecuencias.

Entender las consecuencias de los grandes descubrimientos.

Reconocer los rasgos característicos de las monarquías de la Edad Moderna.

Analizar el reinado de los Reyes Católicos como etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.

Entender los procesos de colonización y conquista de América y sus consecuencias.

Explicar las características de los reinados de los Austrias en el siglo XVI en España.

Analizar las causas y consecuencias de la Reforma protestante y de la Contrarreforma católica.

Conocer las circunstancias demográficas, sociales, económicas y políticas de la Europa del siglo XVII

Reconocer las características políticas, sociales y económicas de los reinados de los Austrias menores.

Conocer la importancia de científicos, filósofos e instituciones culturales del siglo XVII.

Distinguir las características del arte barroco.

Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Geografía

Explicar todos los indicadores relacionados con el estudio de la población.

Analizar la distribución de la población y sus condicionantes.

Conocer la evolución de la población: ciclos demográficos.

- Exponer los rasgos característicos de los movimientos migratorios actuales.
- Conocer los elementos y factores de la actividad económica, y analizar las características de varios sistemas económicos.
- Interpretar la idea de desarrollo sostenible y sus implicaciones.
- Identificar las actividades económicas del sector primario.
- Definir y clasificar las actividades del sector secundario.
- Explicar las características y la localización de los recursos minerales y de las fuentes de energía.
- Identificar los rasgos principales de la actividad industrial y diferenciar las principales áreas industriales del mundo, así como sus características.
- Explicar en qué consiste la deslocalización industrial.
- Entender la importancia de alcanzar un modelo industrial sostenible.
- Comprender la importancia del sector de la construcción.
- Definir, clasificar y valorar la importancia de las actividades del sector terciario.
- Explicar qué es la actividad comercial, los tipos de comercio que existen y enumerar los bloques comerciales.
- Comprender las ventajas e inconvenientes de los diferentes medios de transporte.
- Conocer las características de la actividad turística, así como su impacto medioambiental.
- Identificar las desigualdades sociales y económicas.
- Analizar las áreas en conflicto.
- Exponer las medidas para erradicar las desigualdades.

LITERATURA

- Comprender el significado de lo que es literario frente a lo que no lo es, reconocer los recursos expresivos y lingüísticos de la expresión literaria, y valorar el patrimonio literario actual como pervivencia de valores humanos.

Reconocer la narración frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.

Reconocer los rasgos del género dramático frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.

Reconocer las características del género lírico frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.

Crear textos literarios de diferente índole comunicativa, desarrollando su creatividad, recitar un poema y dramatizar una obra de teatro.

Valorar la creación literaria como manifestación de la sensibilidad artística y de los sentimientos, y como desarrollo de la imaginación.

Leer y comprender El monte de las ánimas, Sonatina y Cuatro corazones con freno y marcha atrás, y reconocer los rasgos peculiares de sus géneros respectivos (narrativo, poético y dramático).

Disfrutar leyendo e interesarse por otras lecturas opcionales propuestas.

9.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para evaluar la asignatura se aplicarán los siguientes criterios:

PRUEBAS OBJETIVAS (60% de la nota final):

Se realizarán un mínimo de **dos** pruebas por trimestre. La media aritmética de ambas pruebas representará el 60% de la nota final. Los exámenes de cada trimestre estarán divididos, al menos en cuatro bloques: lengua, literatura, ciencias sociales e historia.

LECTURAS PROPUESTAS (10% de la nota final):

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

Hay una lectura propuesta por trimestre. Estas lecturas serán evaluadas a través de un examen (que podrá ser oral o escrito) o trabajo escrito (en el tercer trimestre) y se ofrecerá al alumno la posibilidad de recuperarlas antes del mes de junio

Las lecturas que se contemplan para 3ºPMAR son:

3º PMAR	Título	Autor	Editoriales recomendadas
Primer trimestre	<i>*Finis mundi</i>	Laura Gallego	El Barco de Vapor, SM
Segundo trimestre	<i>*La Celestina</i>	Fernando de Rojas	Vicens -Vives (Cucaña)
Tercer trimestre	TRABAJO DE LECTURA DE UNA OBRA ACTUAL	<i>La quinta ola</i> <i>Divergente</i> <i>El corredor del</i> <i>laberinto...</i>	

LECTURAS VOLUNTARIAS (0,5 puntos por libro, hasta un máximo de tres libros):

Además de las lecturas propuestas, el alumno puede realizar lecturas voluntarias. Estas serán evaluadas a través de una “ficha de lectura”. Cada ficha realizada correctamente podrá

sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre. Se podrá entregar un máximo de tres fichas voluntarias por cada evaluación.

CUADERNO DE CLASE Y TRABAJO COTIDIANO (30% de la nota final):

El 30 % restante se centrará en la evaluación del cuaderno del aula y del trabajo cotidiano. Para ello se prestará especial atención a: la realización y participación en las actividades. Si el alumno incumple reiteradamente alguno de estos aspectos, ello repercutirá negativamente en su nota final.

POSIBLES ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EXPRESIÓN ORAL:

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

He aquí una batería de actividades de fomento de la expresión oral que nuestro departamento propone llevar a cabo durante el presente curso. Aún no hemos sistematizado cuáles vamos a aplicar en qué niveles pero queda claro que las de realización de cortos y vídeos se llevarán a cabo en grupos bilingües sobre todo y en segundo ciclo de E.S.O y/o Bachillerato.

Narración de cuentos orales: Se trataría de facilitarle a los niños voluntarios algunos de estos cuentos para que los trabajen en casa, de modo que luego en clase puedan contarlos a sus compañeros.

-Bibliografía posible: Cuentos por teléfono de Gianni Rodari

Cuentos andaluces de Carmen Bravo Villasante

Cuentos escritos a máquina de Gianni Rodari

Gramática de la fantasía de Gianni Rodari

Realización de cortos que posteriormente son debatidos en el aula por las cuestiones que plantean. Las temáticas a abordar pueden ser que siguen:

- Búsqueda igualdad mujeres-hombres
- Igualdad de oportunidad pobres-ricos
- Fomento del pensamiento crítico
- Escuela como espacio de felicidad
- La necesidad del esfuerzo y sacrificio
- La incorporación de la tecnología a las aulas
- Descripción de personas y lugares
- Interpretación de los mapas del tiempo
- Explicación de una receta de cocina
- Explicación de un itinerario
- Interpretación de un plano

I.E.S. FERNANDO SAVATER - 11001890
11406.- Jerez de la Frontera (Cádiz)
Correo-e:
11001890.edu@juntadeandalucia.es

C/ Parque Torcal de Antequera s/n.
TF: 856.811.951 Fax. 856.811.957
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/savater>

- Contar cuentos primero de forma ordenada y después desordenada y pedirle al alumnado que los narre ordenadamente
- Descripción de una escena: dramatización o bien de alguna escena de la vida cotidiana o bien de alguna obra de teatro conocida.
- Interpretación de un cartel publicitario
- Descripción de distintos estados de ánimos
- Explicación de los síntomas de una enfermedad o malestar
- Interpretación de normas
- Presentación de un informativo radiofónico
- Exposición de noticias
- Lectura y comprensión de noticias próximas a los niveles del alumnado procedentes de diferentes medios de comunicación audiovisual
 - Lecturas comentadas
 - Interrogaciones orales de los contenidos de Lengua y Literatura
 - Recitación de poemas, trabalenguas, retahílas
 - Cineforum
 - Libroforum
 - Juegos de rol: Se pide a los alumnos que asuman diferentes roles (empleados públicos, periodistas, amigos, etc.) y que intercambien opiniones tratando de emplear el lenguaje que más se aproxime a los roles asumidos. La finalidad es comprender que debemos adecuar nuestro lenguaje a las características de los interlocutores y a la situación comunicativa. Además, es importante que el alumno se ponga en el lugar del otro, para darse cuenta de que debe respetar las ideas y el modo como se expresan los demás. Ej. Un alumno desempeña el rol de profesor y otro de alumno irresponsable. Después de 2 minutos, se cambia de roles y vuelven a sustentar sus posiciones. Podría ser: Imitación de frases dichas por otro miembro del grupo, intentando

reproducir incluso el tono de voz, los ademanes ... del hablante, de forma que parezca que el que habla es el anterior.

- Juegos lingüísticos:

- Enigmas (historias sorprendentes de las que sólo se explica una parte y el alumnado debe adivinar el resto realizando preguntas) , juegos psicológicos (partiendo de imágenes y /o manchas, el alumnado explica sus interpretaciones)/Adivinanzas

- Juegos psicológicos: se plantea un tipo de motivación que puede ser un dibujo, una mancha con formas o una propuesta de historia. Son juegos pseudopsicológicos. Dependiendo de la respuesta de cada persona se puede dar una interpretación de su carácter.

- Ejercicios de repeticiones: se repiten estructuras lingüísticas con ligeras modificaciones de vocabulario para que así las introduzcan en su léxico activo

- Ejercicios de rellenar “espacios en blanco”: por parejas, cada miembro tiene una información que no posee el otro. Por tanto, tienen que colaborar para conseguir todos los espacios en blanco.

- Lluvia de ideas: a partir de fotos, dibujos

- Contar historias sobre la familia, leyendas de un lugar, narraciones de miedo, fantasmas..., recordar anécdotas a partir de fotos, imágenes, cuadros...

Rompecabezas: se reparte información (de forma dividida y sesgada) entre los miembros de un grupo y entre todos han de trabajar para resolverla y recomponerla

- Conversaciones participativas: Esta es una técnica muy sencilla, y a la vez soslayada. Toda la actividad escolar debe estar regida por conversaciones constantes sobre temas diversos. Como motivación al inicio de las clases, son muy efectivas para crear un clima de confianza. Los temas deben ser interesantes para el alumno y la participación será espontánea. El docente anima permanentemente a los más callados y orienta la conversación. En grados avanzados, este rol puede asumirlo un alumno cada vez, de tal forma que se desarrollen habilidades para iniciar, reorientar y culminar una conversación,

respetar los turnos, aprovechar el tiempo concedido. Todos deben intervenir para lo cual dejan un testigo (un lápiz, un bolígrafo....) o un rastro (un ovillo de lana....)

- Juegos comerciales y televisivos
- Buscar similitudes y diferencias entre dos o más imágenes
- Solucionar problemas
- Sonidos: se habla para identificarlos, describirlos, inventar el contexto donde se producirían, insertarlos en una historia....
- Realización de debates, discursos, mesas redondas, asambleas, conferencias....con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados). Dentro de este apartado se puede practicar el juego de la controversia: Se presenta un tema que genere opiniones divergentes (la clonación, las barras bravas, el pandillaje la eutanasia, etc.). El profesor puede sugerir algunas posiciones discrepantes sobre el tema, y dejar que los alumnos manifiesten la propia. El alumno deberá expresar oralmente lo que piensa sobre el tema, presentando argumentos que sustenten su posición en base a valores. La finalidad es desarrollar las habilidades de argumentación y persuasión, así como fomentar actitudes de respeto hacia los demás y sus ideas. Esta actividad debe ser ágil y dinámica para que no cause aburrimiento. Los alumnos asumirán libremente su posición, y si estuvieran indecisos, también expondrán los motivos de ello.
- Trabajar con los géneros periodísticos: Los alumnos deben montar una rueda de prensa, un noticiario o telediario, una entrevista, una cuña radiofónica, una tertulia....
- Hacer doblajes inventados. Con películas o con los compañeros/as poniéndoles voz.
- Concurso de chistes
- Juego de encadenados: un alumno comienza diciendo una palabra y el siguiente debe continuar diciendo otra que comience por la primera sílaba de esta palabra o por la última, y así, sucesivamente

- Invención por parte del alumno de oraciones y/o historias a partir de un vocabulario facilitado por el profesor.
- Identificación de los rasgos del habla andaluza a partir de la visualización y audición en clase de programas de televisión y de radio
- Saber crear y recrear oralmente textos con intención literaria o lúdica que partan de la realidad cultural andaluza. Juegos de identificación de películas, oficios, sentimientos... a través de la mímica de algún alumno/a
- Realización de juegos utilizando sinónimos y antónimos.
- Que el alumnado ponga títulos a relatos cortos narrados por el profesorado
- Saber expresar oralmente contenidos de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...). Por ejemplo, en torno a las vacaciones de Navidad, se cantan villancicos de Jerez, que pertenecen al Romancero oral de la tradición moderna.
- Investigación sobre la vida de autores literarios andaluces (Internet) y leer en voz alta sus biografías y fragmentos de sus obras, empleando la biblioteca como fuente documental
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Elaboración de preguntas sobre un tema científico o de actualidad.
- "Adivinar emociones": Los niños a menudo se comunican expresando emociones, pero otras no saben cómo controlarlas o mostrarlas correctamente. Jugando el juego "Adivinar emociones" haz que los niños expresen sus sentimientos. Un alumno se debe colocar frente al grupo y actuar un sentimiento, es decir, mostrar que está enojado, feliz o triste. Los otros niños deben tratar de adivinar de qué emoción se trata. Una vez que se adivine correctamente la emoción de que se trata, pasa el siguiente alumno a representar una emoción.

- "Termina la historia": Mejorar las habilidades de audición y expresión oral jugando el juego "Termina la historia". Coloca varias fotografías de una revista en una caja. Saca una de ellas y empieza a contar una historia acerca de las personas o cosas en la imagen. Los niños deben escuchar y, a la mitad de la historia, pasar las imágenes a otro elegido al azar para que termine la historia. Si el alumno estaba atento escuchando, debe saber dónde quedó la historia y podrá seguir adelante creativamente para terminarla de la manera que él quiera.
- Descubriendo intenciones: La finalidad de esta actividad es ejercitar la capacidad para identificar la intención del emisor. Consiste en hacer escuchar textos orales expresados con diferentes estados de ánimo (tristeza, alegría, cólera, desaire, etc.). Los alumnos deben descubrir qué pretende el emisor y por qué consideran que es así. Se puede dialogar sobre qué indicios permiten descubrir la intención del emisor (fuerza expresiva, palabras empleadas, velocidad con que se expresan las ideas, etc.) Se puede, igualmente, permutar los roles. Es decir, hacer hablar al policía en lugar del conductor.
- Anticipando respuestas: Consiste en presentar una entrevista por partes. Primero se deja escuchar la pregunta, y se solicita que los alumnos hagan una lluvia de ideas sobre las posibles respuestas del entrevistado. La finalidad es que los alumnos desarrollen la habilidad para activar sus conocimientos y experiencias previas necesarias para la comprensión de los textos. A continuación se deja escuchar la respuesta que dio el entrevistado y se dialoga sobre los aciertos de los alumnos. Finalmente se reflexiona acerca de las razones que motivaron las respuestas anticipadas.
- Canciones dobladas (Vídeos): los alumnos por grupos o en parejas seleccionan una canción conocida para ellos y la cantan doblándola, inventándose una nueva letra para la misma música. Así practican el vocabulario y la expresividad. Los alumnos pueden hacer lo mismo con otro tipo de vídeos, estilo a como se hace en El Intermedio. De la misma

manera pueden volver a grabar vídeos musicales interpretando ellos las dramatizaciones que se ven en el original o reinventándolos.

OBJETIVOS

- Hacer uso de los conocimientos que poseen en su vida cotidiana, para mejorar la expresión oral.
- Favorecer la expresión oral, utilizando el vocabulario que ya han adquirido o estén adquiriendo.
- Utilizar la expresión oral para el desarrollo de habilidades sociales:
- Respeto, amistad, cariño, halagos, frases positivas, etc...
- Utilizar la expresión oral para dar a conocer sus sentimientos.
- Conseguir una correcta pronunciación.
- Conocer y respetar los diferentes momentos de una conversación: escuchar, respetar el turno de palabra, contestar
- Enriquecer su expresión oral
- Estructurar las frases de manera correctas
- Trabajar los diferentes tonos adecuándolos a la intencionalidad del proceso comunicativo
- Pronunciar cada vez más correctamente
- Utilizar otros lenguajes (corporal, musical, plástico, matemático) que mejoren y potencien la expresión oral.
- Respetar las diferencias individuales cuando entablamos una conversación.
- Guardar el turno de palabra
- Aceptar las opiniones ajenas y defender, con argumentos, las propias.
- Manejar y entender diversos registros y ámbitos del lenguaje: familiar, laboral, literario...
- Identificar la expresión de los distintos sentimientos que se plantean de forma oral.
- Usar adecuadamente las palabras que conforman su propio vocabulario.

- Relatar narraciones con palabras propias.
- Interesarse por hablar bien y hacerse entender
- Valorar la importancia de poseer una buena expresión oral
- Manejar y entender diversos registros y ámbitos del lenguaje: familiar, laboral, literario...
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad cotidiana, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Favorecer la retentiva y el desarrollo de la memoria.
- Expresar las propias ideas y opiniones.
- Hacer uso de los conocimientos deducidos de la unidad didáctica anterior para hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender a los demás.
- Interesarse por hablar bien y hacerse entender
- Valorar la importancia de poseer una buena expresión oral
- Manejar y entender diversos registros y ámbitos del lenguaje: familiar, laboral, literario...
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad cotidiana, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Favorecer la retentiva y el desarrollo de la memoria.
- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico deducidas de la unidad didáctica anterior para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos cercanos a la realidad inmediata del alumnado.

10. PROGRAMACIÓN DE 4º E.S.O.

10.1. CONTENIDOS

La asignatura de Lengua castellana y Literatura se divide en cuatro bloques de conocimientos: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimientos de la lengua. Estudios literarios.

Cada uno de estos cuatro bloques engloba una serie de contenidos, que se evaluarán teniendo como referente los criterios y los estándares de evaluación. En esta segunda etapa de la Educación Secundaria, los contenidos agrupados en los cuatro bloques son:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y la publicidad.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación (como el debate).

Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

LEER. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos:

del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones

textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos

textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

ESCRIBIR. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

LA PALABRA. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

SINTAXIS. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

GRAMÁTICA TEXTUAL. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

LAS VARIEDADES DE LA LENGUA. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

LECTURA libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

LITERATURA. Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

CREACIÓN LITERARIA. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

10.2. TEMPORALIZACIÓN

Hemos realizado a continuación una secuenciación de los contenidos por trimestres. Se trata de una manera heterogénea de ordenarlos. En cada trimestre abordaremos contenidos de todos los bloques: 1(Comunicación oral) y 2 (Comunicación escrita) descritos en esta programación didáctica (vid. supra).Así, en cada trimestre hallamos tareas encaminadas a la mejora de la comunicación escrita (ejercicios de lectura, escritura, ortografía, redacciones guiadas, adquisición de léxico formal, manejo de elementos de cohesión textual...) y tareas encaminadas al trabajo sobre la comunicación oral (debates, simulacros de entrevistas, breves exposiciones, conocimiento de las normas que rigen la oralidad, etc.).

El conocimiento de la lengua (bloque 3) y la literatura (bloque 4) también están distribuidos de manera uniforme, de manera que en cada trimestre trabajamos movimientos literarios distintos y elementos lingüísticos diferentes. Todo ello, lo pondremos en práctica de manera conjunta.

Contenidos	Criterios
- Ortografía. Uso del diccionario -El resumen. Tema. Ideas principales y secundarias. Estrategias para la lectura crítica de textos. - El esquema. Toma de apuntes -El texto. Modalidades textuales: Narración, descripción, exposición, argumentación. El diálogo. - Tipologías textuales. Estos contenidos se repetirán a lo largo del segundo y del tercer trimestre puesto que no solo es evaluación continua sino que además son necesarios para la comprensión de los textos que leen o escuchan. -Objetividad y subjetividad. Modalidades oracionales. -Repaso de la morfología. - Sintagmas y oración simple. - El discurso. Coherencia, cohesión y progresión temática. -Relaciones semánticas. Significado de las palabras. - Reclamación. - Literatura de la Ilustración. - Romanticismo. -Realismo y Naturalismo.	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto Reconocer y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna. Comprender (sentido e intención), interpretar y valorar (como instrumentos de aprendizaje) textos orales propios y ajenos del ámbito personal, académico y social de diferente tipología textual. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. Desarrollar las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Leer, comprender, interpretar y valorar (con actitud crítica) textos aplicando diferentes estrategias. Producir textos aplicando diferentes estrategias. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta.

	Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. Favorecer el hábito de lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
--	--

segundo trimestre	
Contenidos	Criterios
- Ortografía. Profundización en el uso del diccionario - El resumen. Tema. Ideas principales y secundarias. Estrategias para la lectura crítica de textos. - El esquema. Toma de apuntes. - El texto como unidad comunicativa. Modalidades textuales: Narración,	Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

descripción, exposición, argumentación. El diálogo. Tipologías textuales. - Medios de comunicación. Géneros periodísticos informativos y de opinión. La publicidad. - Oración compuesta: coordinación y yuxtaposición. Oración compleja I: subordinadas adverbiales. -Modernismo y Generación del 98. - Generación del 14. Generación del 27 y Vanguardismo. - Instancias y folletos	Comprender (sentido e intención), interpretar y valorar (como instrumentos de aprendizaje) textos orales propios y ajenos del ámbito personal, académico y social de diferente tipología textual. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. Desarrollar las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Leer, comprender, interpretar y valorar (con actitud crítica) textos aplicando diferentes estrategias. Producir textos aplicando diferentes estrategias Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. Favorecer el hábito de lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
--	---

	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
--	---

Tercer trimestre	
Contenidos	Criterios
- Ortografía. Uso del diccionario - El resumen. Tema. Ideas principales y secundarias. Estrategias para la lectura crítica de textos. - El esquema. Toma de apuntes. - El texto como unidad comunicativa. Modalidades textuales: Narración, descripción, exposición, argumentación. El diálogo. Tipologías textuales. - Oración compleja II: subordinadas adjetivas y adverbiales.	Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Reconocer y explicar los procedimientos de formación de las palabras. (prefijos y sufijos). Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos

- La palabras y sus elementos constitutivos. - Variedades de la lengua. Orígenes históricos de la realidad plurilingüe en España. La modalidad lingüística del andaluz. - Currículum - Literatura posguerra dividida en dos bloques: durante la dictadura y durante la democracia.	sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. Comprender (sentido e intención), interpretar y valorar (como instrumentos de aprendizaje) textos orales propios y ajenos del ámbito personal, académico y social de diferente tipología textual. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. Desarrollar las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Leer, comprender, interpretar y valorar (con actitud crítica) textos aplicando diferentes estrategias. Producir textos aplicando diferentes estrategias. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta.
---	---

	Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. Favorecer el hábito de lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las TIC.
--	--

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE¹

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, así como los criterios de calificación incluidos en las

¹ Aparecen en negrita en la presente programación didáctica aquellos estándares de evaluación que el departamento considera mínimos lograr la adquisición y el desarrollo adecuados de los objetivos de la etapa y las competencias clave.

programaciones didácticas de las materias². Por todo ello, se especifica a continuación los criterios y estándares de evaluación de la programación didáctica de 4ºESO, organizados en los cuatro bloques en que se estructura la materia.

1.- Criterios y estándares de evaluación para el BLOQUE 1-Comunicación oral: escuchar y hablar:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipología textual. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información

2 Capítulo III, Artículo 14 de la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. **1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.**

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.** 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). **2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.**

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. **3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.** **3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.** 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada,

posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

2.- Criterios y estándares de evaluación para el BLOQUE 2-Comunicación escrita: leer y escribir:

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Estándares de evaluación:

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. **1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.** 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. **1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.**

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual

(narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. **Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.** 2.6. **Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...**

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **3.3 Respeta las opiniones de los demás.**

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. **Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.** 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. **Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.** 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. **Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).** 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. **Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.** 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. **Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del**

texto. 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. **Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.** 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

3.- Criterios y estándares de evaluación para el BLOQUE 3 (Conocimientos de la Lengua):

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Estándares de evaluación:

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.**

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

4.- Criterios de evaluación para el BLOQUE 4-Estudios literarios:

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Estándares de evaluación:

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. **3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.** 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. **4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.**

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. **6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.** 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

10.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, integradora y formativa. La evaluación continua supone que el estudiante sea evaluado en todo momento y de forma permanente por parte del docente, que contará para ello de procedimientos de evaluación como la observación directa y diaria en el aula o el propio cuaderno del estudiante. El término "evaluación continua" corresponde a un método de evaluación presidida por una constante característica: la atención permanente al proceso de aprendizaje del alumnado (o lo que sea que se esté evaluando) por parte del personal evaluador. Durante este proceso, necesariamente debe haber un procedimiento diagnóstico constante, es decir, un sistema de valoración mediante la utilización de diversas herramientas o instrumentos de evaluación que vaya ofreciendo resultados parciales sobre el proceso de cada alumno a lo largo de un periodo determinado de tiempo (semanal, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual)³.

Es además integradora porque ha de contar con las capacidades y competencias que el estudiante va desarrollando no solamente en el área de Lengua, sino también en el resto de áreas, por lo que deberemos fijarnos en los objetivos que de la etapa se han diseñado y de qué manera contribuimos a la misma.

Por último, entendemos la evaluación de manera formativa cuando permite conocer y valorar el trabajo de los alumnos y el grado en que van logrando los objetivos previstos. Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Por ello, en cualquier momento de la evaluación se podrá proponer actividades de refuerzo o recuperación cuando se detecte que un estudiante no está adquiriendo lo programado.

1.- Instrumentos de evaluación:

1.1- Observación en el aula y cuaderno del profesor.

Trabajo y participación del alumno en clase.

1.2- Lecturas (propuestas por trimestre y voluntarias):

- *PRIMER TRIMESTRE*: Selección leyendas de Bécquer, *Leyendas* (ed. Vicens-Vives, Aula de literatura): *El Monte de las ánimas*; *El rayo de luna*; *El beso*; *Maese Pérez el organista*; *Los ojos verdes*; *La ajorca de oro*; *La corza blanca*; *El Miserere*; *El cristo de la calavera*).

O selección de relatos de Edgar Allan Poe: *El corazón delator*, *Crímenes de la calle Morgue*, *El Pozo y el péndulo*, *El gato negro* (ed. Cuentos imprescindibles. Alianza Editorial).

- **SEGUNDO TRIMESTRE:** Silva, Lorenzo; *El lejano país de los estanques*

- **TERCER TRIMESTRE:** F. García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*.

1.3- Pruebas específicas y otras producciones de los estudiantes.

Pruebas escritas: abarcarán una parte limitada de materia, desde una unidad a varias unidades didácticas. Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas en cada evaluación. Estas pruebas escritas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias claves de la etapa.

Tareas concretas y dirigidas: exposiciones orales, redacciones y trabajos sobre cualquier aspecto relativo a la materia.

El cuaderno del alumno será el instrumento en el que figurarán todas las tareas susceptibles de ello debidamente ordenadas y corregidas por el alumno.

2.- Criterios de calificación:

Para evaluar la asignatura de 4º ESO se aplicarán los siguientes criterios:

PRUEBAS OBJETIVAS (80% de la nota final):

Se realizarán un mínimo de dos pruebas por trimestre. La media aritmética de ambas pruebas representará el 80% de la nota final. Los exámenes de cada trimestre estarán divididos, al menos en dos bloques: lingüístico y literario. Para que dichas partes sean evaluadas, el alumno deberá obtener, al menos, cuatro puntos sobre diez en cada una de ellas.

En cada examen se atribuirá el 10% de la nota final a la evaluación de la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión, correcta presentación...). Esta puntuación será tomada en cuenta cuando el alumno desarrolle un mínimo dicha competencia.

LECTURAS PROPUESTAS POR TRIMESTRE (10% de la nota final):

Hay una lectura propuesta por trimestre. Estas lecturas serán evaluadas a través de un examen (que podrá ser oral o escrito) y se ofrecerá al alumnado la posibilidad de recuperarlas antes del mes de junio. En la corrección del citado trabajo se atribuirá el 10% de la nota final a la evaluación de la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...). Al igual que en las pruebas objetivas escritas, esta puntuación será tomada en cuenta cuando el alumno desarrolle mínimamente su competencia lingüística.

Se tendrá especialmente en cuenta la realización de las lecturas en la calificación

de cada uno de los trimestres.

LECTURAS VOLUNTARIAS (0,5 puntos por libro, hasta un máximo de tres libros):

Además de las lecturas propuestas, el alumno puede realizar lecturas voluntarias. Estas serán evaluadas a través de una “ficha de lectura”. Cada ficha realizada correctamente podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final del trimestre. Se podrá entregar un máximo de tres fichas voluntarias por cada evaluación.

En la corrección de las citadas “fichas” se valorará, además del contenido relacionado con la obra, la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, la presentación (márgenes, caligrafía, limpieza...).

CUADERNO DE CLASE Y TRABAJO COTIDIANO (10% de la nota final):

El 10 % restante se centrará en la evaluación del cuaderno del aula y del trabajo cotidiano (participación en clase, realización de las actividades...). En la corrección del cuaderno se valorarán diferentes aspectos relacionados con la competencia lingüística del alumno (ortografía, expresión escrita, coherencia del discurso, cohesión...); así como, las actividades realizadas y la presentación. Si el alumno incumple reiteradamente alguno de estos aspectos, ello repercutirá negativamente en su nota final.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es

recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos que presenten ACI no significativa serán calificados con criterios similares al resto de compañeros, pero levemente modificados con el fin de adaptarnos mejor a sus necesidades educativas. Con estos criterios, pretendemos valorar más aquellos aspectos que se centran en el esfuerzo y superación personal, cuestiones que nos parecen fundamentales a la hora de que este tipo de alumnado sienta reconocida su labor y por lo tanto no pierda la motivación ante el estudio.

Por ello, en 1º, 2º y 3º de E.S.O. los criterios de calificación serán los siguientes:

- 50% para pruebas objetivas
- 20% para el cuaderno de clase
- 15% para lectura obligatoria
- 15% para trabajo diario.

En 4º de E.S.O., en cambio, los criterios de calificación de estos alumnos serán los siguientes:

- 60% para pruebas objetivas.
- 20% para lectura obligatoria
- 20% para trabajo diario.

Por otro lado, además de las actividades y tareas comunes para el grupo, se desarrollarán con el alumno que presente ACNS otras actividades de refuerzo que le permitan acceder a los contenidos básicos propuestos.

Se llevará a cabo las siguientes adaptaciones en relación a las actividades y tareas que se proponen:

- Se priorizará o disminuirá el número de actividades que se le exige, centrándonos solo en aquellas que son esenciales para alcanzar los contenidos propuestos.
- Se propondrán actividades adaptadas a su nivel y que sabemos que puede realizar de forma adecuada.
- Se propondrán actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo e individual.

Respecto a la metodología, se adecuará al ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Se optará por un aprendizaje más lento pero seguro. Se hará más énfasis en el proceso que en el resultado. Se aumentará el número de ejemplificaciones y explicaciones para el alumno.

En cuanto a la organización del tiempo, se aumentará para el alumno el tiempo dedicado a cada contenido, actividad o tarea, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje. Se le proporcionará tiempo extra para la realización de pruebas escritas o de otro tipo.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para recuperar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura los alumnos deben realizar **exámenes de recuperación cada trimestre** en los que serán evaluados de los contenidos de cada evaluación.

-Las fechas de estas pruebas serán las siguientes:

- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN: última semana de noviembre (del 25 al 29 de noviembre) *
- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN: primera semana de marzo (del 2 al 6 de marzo) *

*Cada profesor informará a sus alumnos sobre la fecha concreta del examen en función del horario de cada grupo.

- PRUEBA FINAL (CONTENIDOS DE TODO EL CURSO): la fecha será marcada por Jefatura de Estudios (mayo). La calificación del área será la nota obtenida en esta prueba final.

Además, se pueden entregar de manera voluntaria unos **cuadernillos** de recuperación **trimestrales** los cuales, si están correctamente realizados y entregados dentro del plazo, serán valorados muy positivamente. Estos cuadernillos están **disponibles en la copistería** del Centro.

-Las fechas de entrega de los cuadernillos son las siguientes:

	FECHAS	CURSOS
PRIMER TRIMESTRE	Hasta el 13 de diciembre	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º
SEGUNDO TRIMESTRE	Hasta el 27 de marzo	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º
TERCER TRIMESTRE	Hasta la fecha del día del examen (mayo)	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º

ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 111 /2016, de 14 de junio, el alumno o la alumna que promoció sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción.

Para aquellos estudiantes que se encuentran repitiendo el segundo ciclo de Secundaria, esta programación plantea las siguientes actuaciones o medidas.

1.- Recopilación de información académica y personal del estudiante. Antes de nada, es necesario revisar qué aspectos curriculares y competenciales no logró superar el estudiante durante el curso pasado y que le hicieron no superar la materia. Esta revisión se puede realizar a través de varios mecanismos: las pruebas iniciales, el diálogo con el propio estudiante y mediante la comunicación con el equipo educativo que le impartió clases, especialmente con el profesor o profesora de Lengua castellana y Literatura del curso académico pasado. El cuaderno del profesor deberá dejar constancia de dicha recopilación de información sobre el estudiante.

2.- La actuación docente con el alumno repetidor. A partir de ahí habrá que determinar qué aspectos se han de reforzar en el presente curso y en qué momento hacerlo. Se sugiere que no se modifique la temporalización y organización de unidades didácticas del curso y que, llegados a las unidades o temas más complejos, donde el estudiante evidencia mayores problemas, sea en ese justo momento del desarrollo curricular donde se atiende con especial cuidado. ¿De qué manera? Las actuaciones que el profesor tiene a su alcance son variadas, diversas:

-Sesiones con metodología cooperativa, donde el aprendizaje se realice entre iguales y de forma horizontal, reforzando la motivación e implicación del estudiante repetidor. A veces el aprendizaje llega mejor entre iguales que entre profesor-estudiante. Además, el cambio de dinámica, el trabajo de forma grupal permite motivar más al estudiante.

-Nivelar y adaptar las tareas, así como realizar una revisión más detallada y continua del trabajo del estudiante y de su cuaderno. Esto es, hacerle un seguimiento más preciso del aprendizaje.

-Diversificación de tareas en la clase y apoyo y exigencia en su realización.

-Tareas de refuerzo sobre los puntos donde presenta el alumno más dificultad, con material suplementario que el profesor deberá facilitar al estudiante.

MECANISMO DE RECUPERACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

La prueba extraordinaria de septiembre constará de un ejercicio escrito en el que el estudiante habrá de demostrar que ha adquirido los objetivos y comprendido los contenidos no superados en la evaluación ordinaria de junio. Dicha prueba presentará actividades teóricas y prácticas, de los bloques de contenidos en que se divide esta asignatura. Con la calificación mínima de 5 el estudiante obtiene una evaluación positiva en la prueba extraordinaria.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La finalidad de este “plan específico personalizado” es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.

La Orden 10 de Agosto de 2006 sobre Evaluación en la ESO expone: “De conformidad con lo establecido en el artículo 15.6 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, cuando un alumno o alumna no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado orientado a que el alumno o alumna supere las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros docentes organizarán este plan de conformidad con lo que, a tales efectos, establezca la normativa en vigor”.

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo que será el encargado de adecuarlo para cada alumno, una vez detectadas las dificultades del curso anterior. En caso de que se considere que las causas son específicas de la asignatura y no cuestiones que deban ser tratadas por el tutor (absentismo...), propondrá un plan de seguimiento en función de sus necesidades.

Medidas que se llevarán a cabo:

1. El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo que será el encargado de adecuarlo para cada alumno, una vez detectadas las dificultades del curso anterior. En caso de que se considere que las causas son específicas de la

asignatura y no cuestiones que deban ser tratadas por el tutor (absentismo...), propondrá un plan de seguimiento en función de sus necesidades.

2. Control exhaustivo del profesor en clase: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...Se comunicará esta medida al alumno.

3. Intensificar la comunicación entre los profesores, el tutor y el orientador a través de informes, charlas o reuniones con todo el equipo educativo.

4. Elaboración de material de refuerzo para estos alumnos. El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

5. Evaluación del programa en las sesiones de evaluación trimestrales.

CALENDARIO DE ACTUACIÓN CURSO 2019-20

PRIMER TRIMESTRE

- Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores y pendientes. Análisis de los informes previos o del curso anterior.
- Recogida de información detallada del profesor del curso anterior.
- Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje).
- Análisis de los resultados
- Facilitar al alumnado actividades de refuerzo y recuperación en función de los resultados de la evaluación inicial
- Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...Se comunicará esta medida al alumnado.
- Seguimiento durante el trimestre: reuniones del equipo educativo y entrevistas con el tutor.
- Evaluación del programa en la sesión de evaluación trimestral.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del primer trimestre
- Introducción de mejoras si fuera oportuno
- Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...
- Seguimiento durante el segundo trimestre: reuniones del equipo educativo y entrevistas con el tutor.
- Evaluación del programa en la sesión de evaluación trimestral.

TERCER TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del segundo trimestre
- Introducción de mejoras si fuese oportuno
- Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...Se comunicará esta medida al alumno
- Seguimiento durante el tercer trimestre
- Evaluación final de los resultados del programa
- Propuestas de mejora para el próximo curso

PLAN DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE LA ESO CON LENGUA Y LITERATURA PENDIENTE

La finalidad de este “plan específico de seguimiento y recuperación” es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que no tengan adquiridos los aprendizajes del curso anterior del área de Lengua y Literatura. El profesor que atenderá a dichos alumnos será aquel que le imparta clase durante el curso. Además, se encargará de hacer el seguimiento del programa: corrección de las actividades de recuperación, explicación de las dudas relacionadas con los sobre los contenidos y evaluación del proceso de recuperación.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para recuperar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura los alumnos deben realizar **exámenes de recuperación cada trimestre** en los que serán evaluados de los contenidos de cada evaluación.

-Las fechas de estas pruebas serán las siguientes:

	FECHAS	CURSOS
PRIMER TRIMESTRE	Hasta el 13 de diciembre	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º
SEGUNDO TRIMESTRE	Hasta el 27 de marzo	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º
TERCER TRIMESTRE	Hasta la fecha del día del examen (mayo)	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º

- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN: última semana de noviembre (del 25 al 29 de noviembre) *
- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN: primera semana de marzo (del 2 al 6 de marzo) *

*Cada profesor informará a sus alumnos sobre la fecha concreta del examen en función del horario de cada grupo.

- PRUEBA FINAL (CONTENIDOS DE TODO EL CURSO): la fecha será marcada por Jefatura de Estudios (mayo). La calificación del área será la nota obtenida en esta prueba final.

Además, se pueden entregar de manera voluntaria unos **cuadernillos** de recuperación **trimestrales** los cuales, si están correctamente realizados y entregados dentro del plazo, serán valorados muy positivamente. Estos cuadernillos están **disponibles en la copistería** del Centro.

-Las fechas de entrega de los cuadernillos son las siguientes:

	FECHAS	CURSOS
PRIMER TRIMESTRE	Hasta el 13 de diciembre	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º
SEGUNDO TRIMESTRE	Hasta el 27 de marzo	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º
TERCER TRIMESTRE	Hasta la fecha del día del examen (mayo)	Lengua pendiente de 1º, 2º y 3º

2. CALENDARIO DE ACTUACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- Identificación/localización del alumnado con la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores. Análisis de los informes previos o del curso anterior.
- Recogida de información detallada del profesor del curso anterior
- Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje).
- Análisis de los resultados
- Facilitar al alumnado actividades de refuerzo (cuadernillos de recuperación), además de otros recursos en función de las necesidades demostradas en la evaluación inicial. Con el objetivo de facilitar el acceso a estas actividades, se podrán enviar a la dirección de correo del alumno
- Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...Se comunicará esta medida al alumnado
- Seguimiento durante el trimestre: reuniones del equipo educativo y entrevistas con el tutor.
- Realización del examen de recuperación de los contenidos de la primera evaluación.
- Recogida y corrección del cuadernillo de recuperación.
- Evaluación del programa en la sesión de evaluación trimestral.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del primer trimestre .
- Introducción de mejoras si fuera oportuno .
- Facilitar al alumnado actividades de refuerzo (cuadernillos de recuperación), además de otros recursos en función de las necesidades demostradas en la evaluación inicial. Con el objetivo de facilitar el acceso a estas actividades, se podrán enviar a la dirección de correo del alumno .
- Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...
- Seguimiento durante el segundo trimestre: reuniones del equipo educativo y entrevistas con el tutor.
- Realización del examen de recuperación de los contenidos de la primera evaluación.

- Recogida y corrección del cuadernillo de recuperación.
- Evaluación del programa en la sesión de evaluación trimestral

TERCER TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del segundo trimestre
- Introducción de mejoras si fuese oportuno
- Facilitar al alumnado actividades de refuerzo (cuadernillos de recuperación), además de otros recursos en función de las necesidades demostradas en la evaluación inicial. Con el objetivo de facilitar el acceso a estas actividades, se podrán enviar a la dirección de correo del alumno.
- Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...
- Seguimiento durante el tercer trimestre
- Realización del examen de recuperación de los contenidos de la primera evaluación.
- Recogida y corrección del cuadernillo de recuperación.
- Evaluación final de los resultados del programa
- Propuestas de mejora para el próximo curso

3. CONTENIDOS POR EVALUACIONES

1ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la última semana de noviembre)

UNIDAD 1

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- El texto y sus clases

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La palabra
- **ORTOGRAFÍA**: la división en sílabas

UNIDAD 2

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- La narración

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El nombre
- **ORTOGRAFÍA**: las reglas generales de acentuación

UNIDAD 3

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- La descripción

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El adjetivo
- **ORTOGRAFÍA**: la acentuación de hiatos y diptongos

UNIDAD 4

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- La exposición

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Los determinantes y los pronombres

- **ORTOGRAFÍA:** la tilde diacrítica

SEGUNDA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la primera semana de marzo)

UNIDAD 5

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- El texto periodístico

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El verbo
- **ORTOGRAFÍA:** el uso de mayúsculas y minúsculas

UNIDAD 6

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- El diálogo

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La conjugación verbal
- **ORTOGRAFÍA:** el uso de la letra *b*

UNIDAD 7

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- Los textos de la vida diaria

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección
- **ORTOGRAFÍA:** el uso de la letra *v*

UNIDAD 8

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- Los géneros literarios

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El enunciado y la oración
- **ORTOGRAFÍA:** el uso de las letras *g* y *j*

TERCERA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la prueba de mayo)

UNIDAD 9

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- Los recursos literarios

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El predicado
- **ORTOGRAFÍA:** el uso de la letra *h*

UNIDAD 10

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- Las narraciones literarias

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El significado de las palabras
- **ORTOGRAFÍA:** el uso de las letras *c, z, qu, k*

UNIDAD 11

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- El teatro

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La diversidad lingüística
- **ORTOGRAFÍA:** el punto y los dos puntos

UNIDAD 12

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- La poesía

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Las lenguas de España
- **ORTOGRAFÍA:** el uso de la coma y del punto y coma

PRIMERA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la última semana de noviembre y en la prueba final de mayo)

UNIDAD 1

COMUNICACIÓN ESCRITA

- La comunicación

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El texto, el enunciado, la oración
- *ORTOGRAFÍA*: Las reglas generales de acentuación

UNIDAD 2

COMUNICACIÓN ESCRITA

- El texto narrativo

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La palabra
- *ORTOGRAFÍA*: Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos

UNIDAD 3

COMUNICACIÓN ESCRITA

- El texto descriptivo

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La palabra y su significado
- *ORTOGRAFÍA*: casos especiales de acentuación

UNIDAD 4

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Los textos prescriptivos

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El origen de las lenguas
- *ORTOGRAFÍA*: la letra *g* y *j*

SEGUNDA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la primera semana de marzo y en la prueba final de mayo)

UNIDAD 5

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Los textos expositivos, argumentativos y dialogados

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma y la oración
- *ORTOGRAFÍA*: la letra *h*

UNIDAD 6

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Los textos periodísticos y publicitarios

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma nominal, adjetival, adverbial
- *ORTOGRAFÍA*: palabras homófonas con o sin *h*

UNIDAD 7

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Los textos de la vida cotidiana

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma verbal (I)
- *ORTOGRAFÍA*: la letra *b* y la letra *v*

UNIDAD 8

COMUNICACIÓN ESCRITA Y EDUCACIÓN LITERARIA

- El texto literario

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma verbal (II)
- *ORTOGRAFÍA*: palabras homófonas con *b* y *v*

TERCERA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la prueba final de mayo)

UNIDAD 9

EDUCACIÓN LITERARIA

- La explicación y la argumentación

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma verbal (II)
- *ORTOGRAFÍA*: La *ll* y la *y*

UNIDAD 10

EDUCACIÓN LITERARIA

- El género didáctico

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Las clases de oraciones (I)
- *ORTOGRAFÍA*: parónimos escritos con *ll* o escritos con *y*

UNIDAD 11

EDUCACIÓN LITERARIA

- El género poético

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Las clases de oraciones
- *ORTOGRAFÍA*: la raya, los paréntesis y corchetes

UNIDAD 12

EDUCACIÓN LITERARIA

- El género teatral

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El análisis sintáctico
- *ORTOGRAFÍA*: el guion y las comillas

PRIMERA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la última semana de noviembre y en la prueba final de mayo)

UNIDAD 1

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El origen de las lenguas de España
- *ORTOGRAFÍA*: la acentuación de diptongos, triptongos e hiatos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Los géneros y subgéneros literarios

UNIDAD 2

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El enunciado, la oración y el sintagma
- *ORTOGRAFÍA*: la tilde diacrítica

EDUCACIÓN LITERARIA

- La lírica primitiva y la épica en la Edad Media

UNIDAD 3

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma nominal
- *ORTOGRAFÍA*: la acentuación de extranjerismos y de palabras compuestas

EDUCACIÓN LITERARIA

- La lírica culta en la Edad Media

UNIDAD 4

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma adjetival y adverbial
- *ORTOGRAFÍA*: los nombres propios

EDUCACIÓN LITERARIA

- La prosa y el teatro en la Edad Media

SEGUNDA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la primera semana de marzo y en la prueba final de mayo)

UNIDAD 5

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma nominal sujeto
- **ORTOGRAFÍA**: la letra *b* y la letra *v*

EDUCACIÓN LITERARIA

- *La Celestina*

UNIDAD 6

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El sintagma verbal predicado
- **ORTOGRAFÍA**: la letra *g* y la letra *j*

EDUCACIÓN LITERARIA

- La poesía amorosa en el primer Renacimiento

UNIDAD 7

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Los complementos verbales
- **ORTOGRAFÍA**: la letra *h*

EDUCACIÓN LITERARIA

- La lírica en el segundo Renacimiento

UNIDAD 8

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El texto y sus propiedades
- **ORTOGRAFÍA**: el dígrafo *ll* y la letra *y*

EDUCACIÓN LITERARIA

- La prosa y el teatro renacentista

TERCERA EVALUACIÓN (Estos contenidos se examinarán en la prueba que se realizará en la prueba final de mayo)

UNIDAD 9

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La descripción, la narración y el diálogo
- *ORTOGRAFÍA*: los signos de puntuación (I)

EDUCACIÓN LITERARIA

- Miguel de Cervantes

UNIDAD 10

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La exposición y la argumentación
- *ORTOGRAFÍA*: los signos de puntuación (II)

EDUCACIÓN LITERARIA

- La poesía amorosa en el Barroco

UNIDAD 11

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Los textos periodísticos y publicitarios
- *ORTOGRAFÍA*: Las palabras juntas y separadas (I)

EDUCACIÓN LITERARIA

- La prosa en el Barroco

UNIDAD 12

COMUNICACIÓN ESCRITA Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Los textos de la vida cotidiana
- *ORTOGRAFÍA*: las palabras juntas y separadas

EDUCACIÓN LITERARIA

- El teatro en el Barroco